

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO QUINTO AÑO

1539^a SESION: 13 DE MAYO DE 1970

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1539)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 12 de mayo de 1970, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/9794);	
Carta, de fecha 12 de mayo de 1970, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas (S/9795)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1539a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 13 de mayo de 1970, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Jacques KOSCIUSKO-MORIZET
(Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Burundi, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Nepal, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Siria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1539)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
Carta, de fecha 12 de mayo de 1970, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/9794).
3. La situación en el Oriente Medio:
Carta, de fecha 12 de mayo de 1970, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas (S/9795).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Carta, de fecha 12 de mayo de 1970, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/9794);

Carta, de fecha 12 de mayo de 1970, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas (S/9795)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Conforme con la decisión tomada previamente por el Consejo [1537a. sesión], invito a los representantes del Líbano, Israel, Marruecos y Arabia Saudita a participar en el debate sin derecho a voto. De acuerdo con la costumbre, invitaré a los representantes de las partes interesadas — el Líbano e Israel — a ocupar su lugar en la mesa del Consejo. Teniendo en cuenta el número limitado de asientos alrededor de esta mesa, los otros representantes no

miembros del Consejo ocuparán los asientos que les han sido reservados a los costados de la sala y se les invitará a sentarse a la mesa del Consejo cuando les llegue el turno de hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. E. Ghorra (Líbano) y el Sr. Y. Tekoah (Israel), ocupan sus asientos en la mesa del Consejo, y el Sr. A. T. Benhima (Marruecos) y el Sr. J. M. Baroody (Arabia Saudita) ocupan los asientos que les han sido reservados.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo prosigue ahora el examen del tema inscrito en su orden del día.

3. El Secretario General me ha comunicado que tiene que recibir esta mañana ciertos cuidados médicos imprevistos y que por este motivo llegará con cierta demora a la sesión del Consejo. Teniendo en cuenta las seguridades que dio hacia el final de la sesión de ayer por la tarde, me ha facilitado el siguiente mensaje para que lo transmita a los representantes, al comienzo de esta sesión:

“Debido a la falta de medios adecuados de observación en ambas partes del sector israelí-libanés, según ya mencioné en mi exposición ante el Consejo ayer por la mañana, el Jefe interino del Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua sólo ha podido suministrar información limitada en cuanto a actividades militares en el sector israelí-libanés. Aludiendo concretamente a la ejecución de la resolución aprobada por el Consejo en la reunión de ayer por la mañana [resolución 279 (1970)], lamento decir que hasta ahora no he recibido información alguna del Jefe interino del Estado Mayor. Me doy cuenta de que esto se debe a la falta de información comprobada, a causa de la carencia de medios directos de observación. Naturalmente, transmitiré inmediatamente al Consejo toda información acerca de la situación que reciba del Jefe interino del Estado Mayor durante el curso del día.”

4. Acabo de recibir del Secretario General un mensaje enviado por intermedio del Sr. Tekoah, que contiene una comunicación de la Sra. Golda Meir. Este documento será distribuido¹, pero creo que le interesa al Consejo que se le dé lectura de inmediato.

5. Voy, pues, la palabra al Secretario del Consejo para que proceda a la lectura de dicho documento.

¹ Distribuido ulteriormente como documento S/9801.

6. Sr. CHACKO (Adjunto del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad) (*interpretación del inglés*): La comunicación, de fecha 13 de mayo de 1970, del representante permanente de Israel en la que trasmite un mensaje de la Primera Ministra Golda Meir, dice lo siguiente:

"Tengo el honor de transmitirle el siguiente mensaje de la Sra. Golda Meir, Primera Ministra y Ministra Interina de Relaciones Exteriores:

"Excelentísimo señor:

"Tengo el honor de acusar recibo de su telegrama de 12 de mayo, dirigido al Sr. Eban, Ministro de Relaciones Exteriores, por el que se transmitía el texto de la resolución aprobada el mismo día por el Consejo de Seguridad.

"Deseo recordar que, al iniciarse la operación, el portavoz de nuestro ejército declaró que se trataba de una acción de despejo y que, una vez terminada ésta, nuestras fuerzas se retirarían de la zona inmediatamente.

"Ayer el vocero del ejército añadió que la operación se había llevado a cabo según los planes, que se le había dado término y que nuestras fuerzas se estaban desplegando para abandonar la zona.

"El Sr. Tekoah, Representante de Israel, informó de ello al Consejo antes de que se propusiera la resolución a la que se refiere el telegrama de usted. Posteriormente el Sr. Tekoah explicó al Consejo que el regreso de nuestras fuerzas se iba a aplazar hasta transcurridas las horas de oscuridad a fin de evitar el riesgo de disparos contra la población civil. Deseo ahora informar a usted de que todas las fuerzas que participaron en esa acción han regresado a sus bases.

"Las circunstancias que hicieron necesaria esta acción defensiva quedaron expuestas al Consejo en la declaración hecha por el Sr. Tekoah en la reunión de la mañana de ayer y en una serie de cartas enviadas anteriormente al Presidente del Consejo de Seguridad.

"Mi Gobierno sigue considerando al Gobierno del Líbano plenamente responsable de todos los actos de violencia perpetrados desde el territorio libanés contra la población, el territorio y las fuerzas armadas de Israel.

"Nuestra política sigue siendo la de buscar una paz árabe-israelí justa y duradera y, entre tanto, la de mantener una estricta observancia del cese del fuego en condiciones de reciprocidad. Si Israel es objeto de ataques armados, tiene el mismo derecho intrínseco de legítima defensa que cualquier otro Estado.

(Firmado) Golda MEIR"

"Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) Yosef TEKOAH

Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas"

7. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El primer orador en mi lista es el representante del Reino Unido, a quien doy la palabra.

8. Lord CARADON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): No tengo la intención de ocuparme nuevamente de lo que tratamos ayer. Me sorprendió que el Consejo no estuviera dispuesto a pedir un cese de todas las actividades militares en la región. Todavía no encuentro ninguna justificación a esa actitud, pero no vacilé en estar de acuerdo con la solicitud de que se retiraran todas las tropas israelíes de una operación que no podemos aceptar. Hoy recibimos con agrado el informe que acaba de ser leído y esperamos con interés la confirmación que recibiremos del Secretario General en su debido momento.

9. Después del acalorado debate de ayer y a pesar de los profundos sentimientos que naturalmente persisten, deseo, con su permiso, reflexionar esta mañana sobre las obligaciones de este Consejo y sobre el deber fundamental que tenemos dentro de él. Solicito la venia del Consejo para hablar de nuestra obligación fundamental de no inflamar y dividir sino de buscar, incluso en momentos de amargas controversias, un terreno común, y no abandonar ningún medio de proponer un acuerdo y cooperar en los esfuerzos para alcanzar un arreglo pacífico y aceptable.

10. Podría decirse que después de los violentos acontecimientos de las últimas 24 horas no cabe hablar de paz. Por el contrario, sostengo que la perpetuación e intensificación del conflicto hacen indudablemente que sea más necesario y urgente encontrar una salida a este sangriento punto muerto que causa tantos sufrimientos, tantas miserias y tanta desesperación. Este no es el momento del abandono; es el momento de redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar nuestro objetivo principal: que la justicia y la paz reemplacen a la fuerza y el conflicto.

11. Ayer el representante soviético hizo una acusación muy grave. La hizo en el acaloramiento de la réplica, y no me cabe duda de que luego habrá cambiado de idea pero de cualquier manera fue una acusación que no podemos dejar pasar en silencio. Dijo que mi Gobierno ha tratado de impedir la ejecución de la resolución 242 (1967). Con la debida moderación, debo decirle lo que en realidad sabe muy bien: que lo que dijo es exactamente opuesto a la verdad. El y todos los que participaron en nuestros debates desde la guerra de junio de 1967 saben perfectamente bien que, en toda oportunidad, en toda reunión, mi delegación ha presentado propuestas positivas y prácticas. Ya fuera en los debates inmediatamente posteriores a la guerra o en las consultas que condujeron a la aprobación unánime de la resolución 242 (1967), o en las reuniones posteriores de los Cuatro o de los adjuntos, siempre, en toda reunión, el Reino Unido ha propuesto que se le asigne urgencia a esta cuestión y ha indicado la manera de lograr un progreso práctico en la aplicación de los principios contenidos en esa resolución.

12. Deseo recordar al representante soviético que esa resolución no fue propuesta por la Unión Soviética sino por el Reino Unido. Deseo agregar que por mi parte en repetidas ocasiones he elogiado a la Unión Soviética por haber dado su apoyo a esa resolución.

13. Nadie puede sugerir que nosotros no hemos deseado que nuestra propia resolución se pusiera en vigor. Durante dos años y medio hemos tratado, en todas las oportunidades que hemos tenido, de persuadir a los demás de que se nos unieran en el terreno común del acuerdo, sin demoras o disputas. Queda constancia de lo que hemos propuesto repetidamente. En todas las ocasiones en que hablé en este Consejo o en las reuniones de los cuatro, manifesté que la demora era el principal enemigo y también he mantenido, en forma persistente, que existe, en realidad, una cierta medida de acuerdo.

14. El daño producido por la demora es evidente hoy. Algunos ahora desesperan de que pueda lograrse un progreso hacia el acuerdo, pero sinceramente quiero manifestar que existe una forma de ir adelante, que deberíamos tratar de escoger ese camino y que tendríamos que insistir en no apartarnos de él.

15. ¿Cuál es el terreno común? Hay que realizar todos los esfuerzos para evitar el desacuerdo. Y permítaseme decir ahora que el hecho significativo e innegable es que concordamos en mucho.

16. Ninguno de nosotros, estoy seguro, desearía quitar méritos a la declaración conjunta de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores emitida en septiembre último², en la que reafirmaron que todos los Estados en el Oriente Medio tenían un derecho inalienable a existir como Estados independientes y soberanos. Ninguno de nosotros cuestionaría la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra. Ninguno de nosotros cuestionaría el hecho de que sin retirada no puede haber paz. Ninguno de nosotros pondría en duda que a fin de asegurar la retirada deben darse garantías de una paz justa perdurable, con el derecho de cada Estado en la zona a vivir en paz, con fronteras seguras y reconocidas, libres de amenazas o actos de fuerza. Ninguno negaría que sin un arreglo justo del problema de los refugiados, con pleno respeto de sus derechos, no puede haber una solución definitiva. Ninguno de nosotros duda, en realidad, de que las disposiciones de la resolución 242 (1967) deben cumplirse plena y completamente en todos sus aspectos.

17. En las reuniones de los cuatro hemos examinado y considerado en detalle todos esos principios. En lo que se refiere a las prioridades y métodos todavía tenemos algunas diferencias. Pero en lo que atañe a los principios declarados estamos de acuerdo completamente.

18. Por lo tanto ¿qué debemos hacer ahora?

19. Confío en que los Cuatro podamos presentar un informe al Secretario General antes de concluir este mes. Después, espero que el Secretario General estará de acuerdo en que el Embajador Jarring reanude sus consultas con ambas partes. Tengo la esperanza de que pronto estará en condiciones de informar al Secretario General respecto a sus últimas discusiones con las partes interesadas. Entonces; y sólo entonces, podremos nosotros tener esperanzas de realizar nuevos progresos hacia

el acuerdo que deseamos. En ese momento el camino estará abierto para tomar las iniciativas finales — utilizando las palabras de la resolución — “a fin de promover un acuerdo y de ayudar en los esfuerzos para lograr una solución pacífica y aceptada”.

20. Este es el programa de progreso que yo propongo. Nadie que haya estado relacionado con los problemas del Oriente Medio podría ser fácilmente optimista, y menos complaciente. Las pasiones son muy fuertes, las sospechas demasiado profundas, las injusticias han durado demasiado, las esperanzas de paz mucho tiempo demoradas.

21. Pero debemos tratar de progresar. Debemos creer en la posibilidad de paz. Jamás debemos olvidar que nuestro deber en este Consejo es resistir cualquier tentación de amargar las disputas; y nunca debemos renunciar a la búsqueda de un acuerdo.

22. La violencia, el derramamiento de sangre, la muerte y la destrucción no son razones para que abandonemos nuestro deber en este Consejo: constituyen un terrible reproche a nosotros por nuestra demora; son argumentos abrumadores para que pongamos empeño en nuestras empresas, con una determinación renovada y un obligatorio sentido de urgencia. Estoy convencido de que no dejaremos de cumplir con ese deber.

23. Sr. NICOL (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Mi delegación está muy satisfecha por haber escuchado las buenas noticias referentes a la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano. El Líbano es un país que se ha esforzado, con dignidad y prudencia, por resolver los problemas de religión, raza y clases sociales. Su posición en el Oriente Medio siempre ha sido difícil. Nosotros, en Sierra Leona, tenemos muchos distinguidos residentes y ciudadanos de origen libanés que han contribuido al desarrollo de nuestro país. Por lo tanto, nos hemos sentido profundamente preocupados por el hecho de que debido a circunstancias que no tienen su origen en el Gobierno libanés, su país haya sido salvajemente atacado dos veces en el transcurso de un año: primero, en el aeropuerto de Beirut y ahora, en la zona sudoeste del Monte Hermon. Confiamos en que se hagan las reparaciones del caso a los civiles de ambas partes que han sufrido como resultado de esa batalla.

24. Mi delegación desearía instar a que tan pronto recibamos del Secretario General un informe satisfactorio en el sentido de que la resolución unánimemente aprobada ayer [*resolución 279 (1970)*] se ha cumplido, el Consejo de Seguridad continúe su trabajo hacia la conciliación pacífica.

25. Los cuatro grandes de este Consejo tienen una gran responsabilidad en sus reuniones: la de trabajar más rápidamente hacia la solución de este problema. A estas alturas, quisiera instar a que no continuemos en un ejercicio que exacerbará los sentimientos de todos los interesados. La situación de los refugiados palestinos es grave. Es importante, para árabes y judíos, lograr con urgencia el desarrollo y el progreso. Cada avión de guerra vendido, sea un Mirage o un Phantom — el mismo nombre de esas armas de guerra pone en evidencia su transitoriedad y su

² *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Cuarto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1969, documento S/9485.*

falta de permanencia — representa una regresión y un inversión de dinero que podría ser destinado a escuelas y hospitales, para desarrollo de esa región.

26. Indudablemente, una región que ha producido el Corán, el Torah y la Biblia — documentos de peso suficiente para llevar la satisfacción y la seguridad a millones a través de siglos — ciertamente que merece, en interés de la humanidad, que todos nosotros busquemos apasionada y persistentemente un camino que le lleve a la paz.

27. Confo en que al concluir este debate y al cumplirse la resolución permitamos que continúe el proceso de conciliación y reconciliación.

28. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): El Consejo de Seguridad examina una vez más, a solicitud urgente del Gobierno del Líbano, un nuevo acto de agresión cometido contra ese país árabe. Las tropas de los agresores israelíes invadieron el territorio del Líbano. Para realizar esta operación agresiva en gran escala fueron utilizados numerosos contingentes de tropas israelíes, tanques, artillería y aviación. El agresor ha destruido bárbaramente lugares poblados por libaneses pacíficos. La desatada soldadesca israelí ha cometido un nuevo acto de bandolerismo internacional contra un Estado árabe vecino y ha empleado la táctica inhumana de la tierra arrasada, es decir, la táctica que emplearon los hitleristas en el curso de la años sinietros — años que el hombre no olvidará jamás — de la segunda guerra mundial, atacando por sorpresa de noche, como ladrones, a otros países. Los piratas aéreos de Israel, utilizando aviones estadounidenses, efectuaron bárbaros bombardeos contra lugares poblados del Líbano, cometiendo los mismos asesinatos, los mismos crímenes contra la población pacífica que cometieron recientemente en el territorio de la República Árabe Unida, es decir, matando poblaciones pacíficas, obreros y niños.

29. La invasión del territorio del Líbano por las tropas israelíes constituye una nueva prueba de que Israel viola todas las normas del derecho internacional, pisotea torpemente la Carta de las Naciones Unidas y sus decisiones, instituye el bandolerismo internacional como doctrina fundamental de su política exterior y de sus relaciones con los países árabes vecinos, continúa extendiendo la agresión en el Oriente Medio, socava el arreglo político pacífico en esta región y trata de lograr sus propósitos anexionistas e imperialistas mediante un bandolerismo militar abierto e insolente.

30. Como bien sabe la comunidad internacional, en diciembre de 1968 y después en agosto de 1969, el Consejo de Seguridad, ya dos veces, condenó categóricamente a Israel por sus agresiones contra el Líbano y calificó esos actos de agresión israelí como amenaza a la paz en el Oriente Medio y violación por Israel de las obligaciones que ha asumido conforme a la Carta de las Naciones Unidas.

31. En diciembre de 1968 el Consejo de Seguridad condenó a Israel "por su acción militar premeditada que viola sus obligaciones en virtud de la Carta y de las resoluciones de cesación del fuego" [*resolución 268 (1968)*]. En

agosto de 1969 el Consejo de Seguridad subrayó que "condena el ataque aéreo premeditado de Israel contra aldeas del Líbano meridional, en violación de sus obligaciones conforme a la Carta y de las resoluciones del Consejo de Seguridad" [*resolución 270 (1969)*].

32. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha condenado categóricamente, ya dos veces, a Israel por haber cometido crímenes internacionales y por su política de bandolerismo armado y de gangsterismo internacional.

33. En esos dos casos, el Consejo de Seguridad advirtió a Israel que, si se repetieren esos actos, el Consejo habría de estudiar otras medidas para dar efecto a sus decisiones. En la hora actual, Israel, lanzando de nuevo un insolente desafío a la voluntad claramente expresada de las Naciones Unidas y a la opinión pública mundial, ha cometido un nuevo acto de agresión premeditada contra el Líbano, el ataque más importante contra ese país pacífico desde la agresión cometida por Israel en junio de 1967 contra tres países árabes: la República Árabe Unida, Siria y Jordania.

34. El distinguido representante del Líbano, Embajador Ghorra, en las declaraciones que hizo en las reuniones de ayer del Consejo, presentó hechos y argumentos convincentes sobre ese nuevo y monstruoso crimen de Israel. Esos hechos hablan por sí solos y no los repetiremos. La confirmación de la agresión israelí contra el Líbano aparece también en la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant. El hecho de la agresión armada y de la incursión de las tropas israelíes en el territorio del Líbano no ha sido desmentido por el representante de Israel, aunque trató de justificar esta nueva agresión con toda clase de pretextos imaginarios y falsos.

35. Es perfectamente evidente que el nuevo acto de agresión de Israel no es sino uno de los elementos de la política de bandolerismo internacional, de ilegalidad y de apoderamiento de territorios ajenos, política que el Gobierno de Israel practica desde hace ya muchos años contra sus vecinos árabes.

36. Inesperados por el apoyo que les prestan sus principales aliados y protectores — los Estados Unidos y el sionismo estadounidense — los círculos dirigentes de Israel siguen obstinada, cínica e insolentemente, desde hace ya tres años, saboteando el arreglo político pacífico en el Cercano Oriente, y se niegan a aplicar la resolución del Consejo de Seguridad del 22 de noviembre de 1967, cuya principal exigencia es "la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra".

37. En vez de acatar esta decisión del Consejo de Seguridad, retirar sus tropas de todos los territorios árabes y contribuir al establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio, Israel emprende actos de provocación militar, uno tras otro, contra los Estados árabes, fiando en que, mediante una escalación del recurso a la fuerza, logrará alcanzar sus fines ilegales.

38. Ese es precisamente el sentido del nuevo ataque de Israel contra el Líbano. Los extremistas israelíes tratan

de atemorizar a este país árabe pacífico que sostiene firmemente una posición de arreglo político pacífico de las controversias, respeta sus obligaciones internacionales así como la Carta de las Naciones Unidas y goza en las Naciones Unidas de una autoridad y un prestigio mucho mayores que los de Israel con su política de agresión.

39. Las afirmaciones de Israel sobre un supuesto "derecho" a invadir el territorio del Líbano para luchar contra los patriotas árabes no es sino un falso pretexto que no tiene ningún fundamento en derecho internacional ni ninguna justificación. Señores extremistas israelíes, poned fin a vuestra política de agresión, retirad vuestras tropas de los territorios árabes ocupados, y el problema de la lucha contra los patriotas árabes desaparecerá por sí solo. Desaparecerá como desapareció el problema de la lucha de los patriotas soviéticos, nuestros gloriosos guerrilleros, cuando, en los años de la segunda guerra mundial, valiente y abnegadamente, sin vacilar en sacrificar su vida, luchaban contra los invasores y ocupantes hitleristas. Ese problema desaparecerá por sí solo como desapareció el problema de la lucha de los *maquis* en Francia, quienes combatieron con suma valentía y abnegación contra los ocupantes hitleristas en el territorio de Francia. Tal es la realidad, y ninguna tentativa hecha por los extremistas israelíes o sus representantes aquí para justificar la pirática invasión del territorio libanés puede ser aceptada desde ningún punto de vista. Se debe recordar al respecto que el Consejo de Seguridad más de una vez en el pasado condenó de la manera más categórica actos semejantes emprendidos por Israel con el pretexto de "represalias" o de "operaciones de respuesta". Esas condenaciones de los pretextos inventados por el agresor para justificar tales "operaciones de respuesta" figuran en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad como contrarias a la Carta y al derecho internacional. Esta "concepción" no existe en derecho internacional, sino en el bandolerismo internacional, y la ilegalidad debe ser condenada de la manera más categórica ahora también.

40. Los crímenes contra la paz y la seguridad de los pueblos son cometidos por los extremistas israelíes contando evidentemente con la impunidad y con el hecho de que, en el porvenir, también harán uso del apoyo político, diplomático y militar del exterior.

41. El Gobierno de Israel y aquellos que financian tan generosamente la agresión israelí ponen armas en las manos de la soldadesca israelí, proporcionan aviones Phantom para la realización de incursiones aéreas mortíferas contra los territorios de los Estados árabes, y fían en que, por medio de amenazas, el chantaje y la escalación de la agresión podrán obligar a los países árabes y a sus pueblos a capitular y aceptar las condiciones imperialistas del "arreglo".

42. Como lo demostraron las declaraciones y las acciones de ayer en el Consejo del representante de los Estados Unidos y de su colega y amigo británico, los Estados Unidos y el Reino Unido, como lo demuestra asimismo la declaración de hoy de Lord Caradon, esta vez también no hay palabras suficientemente fuertes para condenar de la manera más categórica los actos de bandolerismo de sus protegidos israelíes y ejercer una influencia y un as-

cediente moderadores sobre el Gobierno de Israel. Lord Caradon pronunció un gran discurso, pero no tuvo palabras para condenar la agresión de Israel contra el Líbano. Derramó toda la hiel de su discurso sobre el representante soviético, pese a que el representante soviético en su intervención había presentado al Consejo sólo los hechos tal cual son, y ninguna tentativa de Lord Caradon de deformar esta realidad triunfará.

43. Los representantes de los Estados árabes que hablaron ayer en el Consejo hicieron con todo fundamento graves acusaciones contra los Estados Unidos, atribuyéndoles la culpa y la responsabilidad de la política agresiva de Tel Aviv. El mundo entero, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la opinión pública mundial se niegan a creer que los Estados Unidos son, como pretenden, impotentes para ejercer influencia sobre los extremistas israelíes. Los representantes árabes, con todo fundamento, hicieron un paralelo entre la agresión de los Estados Unidos en Camboya y la agresión de Israel contra el Líbano.

44. No puede pasar inadvertido al respecto que la intensificación de la agresión de Tel Aviv está coordinada cronológicamente con la "congelación" por los Estados Unidos, con la ayuda del Reino Unido, de su posición en lo concerniente al arreglo en el Oriente Medio; con el bloqueo por la delegación de los Estados Unidos de la posibilidad de lograr un acuerdo sobre un arreglo pacífico en las consultas de las cuatro Potencias sobre el Oriente Medio; con la obstinada renuencia de los Estados Unidos, apoyados por el Reino Unido, a dar su asentimiento al retiro de todas las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados al interior de la línea existente antes del 5 de junio de 1967; con su obstinada renuencia a reconocer esta línea como frontera entre Israel y los Estados árabes y, con ello, a no admitir la apropiación por Israel de los territorios árabes que ha ocupado. Se proponen fórmulas diversas para dejar los territorios árabes en manos del agresor. Se nombran regiones concretas que deben dejarse para Israel. Y todo esto es apoyado tanto por el Sr. Yost como por Lord Caradon. En su declaración de hoy, Lord Caradon trató de presentar las cosas como si el representante soviético las hubiese expuesto de manera inexacta. Si ello es así, me dirijo a Lord Caradon para pedirle que declare ante todos los miembros del Consejo de Seguridad que el Reino Unido es partidario del retiro inmediato de todas las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados al interior de la línea existente antes del 5 de junio de 1967. Si declara esto en el Consejo de Seguridad, declararé que me había equivocado en mi apreciación de la posición del Reino Unido. Le formulo esta pregunta directa a Lord Caradon y le pido que dé una respuesta directa sin las reservas y rodeos habituales de la diplomacia británica, tan bien representada por Lord Caradon.

45. El nuevo acto de agresión de Israel ha sido consolidado recientemente, desde el punto de vista financiero, por un nuevo y considerable préstamo de 100 millones de dólares, concedido por los Estados Unidos de América a Israel. El nuevo acto de agresión ha sido consolidado también por la continuación de las entregas al agresor de

armas estadounidenses del tipo más moderno y por las promesas oficiales de seguir armando al agresor en el porvenir.

46. Los representantes de los países árabes — Líbano, Siria, Marruecos, Arabia Saudita — han señalado con toda razón a la atención del Consejo el hecho de que la agresión de Israel contra el Líbano se ha cometido en circunstancias en que, en otra región del mundo, en Asia sudoriental, se desarrolla, en una escala cada vez mayor, una agresión de los Estados Unidos de América contra los pueblos de Viet-Nam y Laos y en momentos en que, muy poco antes, se había efectuado una invasión militar en el territorio de un Estado neutral: Camboya. En uno y otro lado se observa la misma línea de aventura militar, la escalación de la agresión a fin de aplastar la lucha de liberación nacional de los pueblos, eliminar los regímenes progresistas, ahogar la lucha de los patriotas por la libertad y la independencia de sus países y pueblos, e imponer a los pueblos condiciones de servidumbre imperialista mediante el recurso a la fuerza armada.

47. Para todo esto, en nuestra época, en esta segunda mitad del siglo XX, hay sólo un calificativo que está científicamente fundado y es justo: se trata de un imperialismo contemporáneo.

48. En la reunión internacional de los partidos obreros comunistas internacionales que se celebró en Moscú del 5 al 17 de junio de 1969, se aprobó un documento que contiene la definición siguiente de la táctica y de las acciones del imperialismo contemporáneo:

“Utilizando los bloques militares y políticos así como las bases situadas en territorios extranjeros, la presión económica y el bloqueo comercial, el imperialismo mantiene la tirantez en diversas regiones del mundo. Presta un apoyo financiero y político a las organizaciones reaccionarias e intensifica la presión política. Las intervenciones armadas, las represiones brutales — sobre todo allí donde la lucha reviste las formas más agudas y donde las fuerzas revolucionarias combaten con las armas en las manos — las conjuraciones contrarrevolucionarias, las revueltas reaccionarias y fascistas, las provocaciones y el chantaje, todo eso es puesto en acción por el imperialismo.

49. Esta característica de la política y de las acciones del imperialismo contemporáneo es muy evidente en los instigadores de la agresión internacional tanto en la región del Oriente Medio como en los países de Indochina.

50. Tanto allí como aquí se manifiesta la misma lógica: el agresor, que hace irrupción primero en el territorio de un solo país, declara que alguien le estorba y le amenaza y que esto, según el punto de vista y las deducciones del agresor, es pretexto suficiente para penetrar en el territorio de otro país, después en el de un tercero y así sucesivamente, sembrando la muerte y la destrucción y creando una amenaza a la paz internacional. Tanto allí como aquí, para el agresor han cesado ya de tener la menor importancia las fronteras y la soberanía de los Estados, la integridad de sus territorios, el respeto de las obligaciones internacionales y de las normas y disposiciones del derecho internacional reconocidas por todos. La bota de la

soldadesca estadounidense pisotea la tierra de Camboya. La bota de la soldadesca israelí pisotea la tierra del Líbano y de otros países árabes. Arden pueblos y aldeas, mueren habitantes pacíficos — mujeres, niños y ancianos — tanto en Camboya como en el Líbano y en otros países del Oriente árabe. Los soldados estadounidenses, después de efectuar sus sangrientos preparativos en Song My y en otros lugares de Viet-Nam del Sur, saltan ahora en la tierra camboyana. Los verdugos israelíes, que se han entrenado realizando mantanzas y cometiendo actos de violencia contra la población árabe de los territorios ocupados, hacen lo mismo ahora en el Líbano. Simultáneamente, los piratas del aire estadounidenses han reanudado los bárbaros bombardeos contra el territorio de la República Democrática de Viet-Nam. Y sus compañeros israelíes en materia de agresión internacional prosiguen los bárbaros bombardeos contra los territorios de los países árabes. Más aún, en uno y otro caso, con fines de justificación y camuflaje, se emplean los mismos términos. Como se sabe, el Presidente Nixon declaró, al anunciar la invasión de Camboya por las tropas estadounidenses, que estas tropas serían retiradas después que hubiesen cumplido su misión en ese país. Ayer, los miembros del Consejo de Seguridad oyeron del representante israelí casi lo mismo literalmente: éste repitió, como una lección bien aprendida, que las tropas israelíes serían retiradas del Líbano una vez que hubiesen cumplido su misión. Esto no es una mera casualidad. Los alumnos copian a sus maestros de manera ciega y sangrienta.

51. Esta política imperialista constituye una arbitrariedad grosera en las relaciones internacionales. Es una política de arbitrariedad y bandolerismo internacionales, la práctica bestial de la ley de la selva; debe ser condenada en la forma más categórica y eliminada por todos los Estados y pueblos amantes de la paz.

52. El Consejo de Seguridad no debe menospreciar el peligro que supone la tirantez extrema que reina actualmente en el Oriente Medio por culpa de Israel y de aquellos que lo protegen. Si se tratase sólo de asegurar a cada Estado del Oriente Medio su derecho a la seguridad, la paz en esta región se hubiera podido restablecer hace ya mucho. Sin embargo, está perfectamente claro para todos que a los actuales dirigentes de Israel, con sus intenciones imperialistas y sus aspiraciones expansionistas, no les es necesaria la paz sino la tirantez en el Oriente Medio; les es preciso tener las manos libres, y todo pretexto inventado es bueno para cometer nuevos ataques piráticos contra los Estados árabes. Es difícil no tener la impresión de que, en esta región, la tirantez les es también necesaria a los protectores de Israel, quienes le dan un apoyo militar y material total en su agresión contra los Estados árabes.

53. Debido sólo a que están encogucidos por un chauvinismo patológico de tipo racista y a que especulan fraudulentamente con los mitos y leyendas bíblicos, los dirigentes de Israel pueden no ver que con su desconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas y de la opinión pública mundial, que los condena — la votación de ayer en el Consejo de Seguridad demostró esto de nuevo a Israel de un modo evidente — con su insolente política agresiva contra los Estados árabes vecinos, ellos, estos nuevos maniáticos militares, amenazan la seguridad

misma del pueblo israelí, cuyo porvenir está sólo en la buena voluntad de los árabes y no en una situación de conflicto con ellos. Esta política provoca la repugnancia y la indignación de todos los pueblos pacíficos del mundo; las acciones de los agresores israelíes constituyen un ultraje a la conciencia de la humanidad.

54. La Unión Soviética es firme partidaria de que en la región del Oriente Medio reine una paz duradera y queden relegadas al pasado la disensión nacional, la hostilidad y la guerra, atizadas por el imperialismo. La resolución del Consejo de Seguridad de fecha 22 de noviembre de 1967 ofrece para ello una buena base reconocida por todos. No escatimaremos nuestros esfuerzos en la lucha a favor del cumplimiento de esta resolución en todas sus cláusulas y disposiciones. Sin embargo, mientras Israel hace caso omiso de esta resolución y extiende su agresión contra los países árabes, la lucha por la paz en el Oriente Medio es mismo que la lucha por la paz en todo el mundo debe ante todo manifestarse en la expresión de una resistencia enérgica a los agresores en todas las regiones del mundo donde han desatado la agresión.

55. El camino hacia un arreglo pacífico en el Oriente Medio es sólo uno: el retiro de las fuerzas del agresor de todos los territorios que ha ocupado. Es preciso obligar a Israel a respetar las decisiones de un órgano internacional tan importante como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esto puede lograrse tanto más rápidamente cuanto más rápidamente comprendan los Estados Unidos y el Reino Unido lo absurdo, lo inútil y lo peligroso de su ayuda a los agresores israelíes. Nadie debe dudar de que los pueblos árabes no aceptarán jamás la capitulación ni la perpetuación de la ocupación de su tierra.

56. La Unión Soviética apoya enteramente al Líbano en la denuncia que ha presentado al Consejo de Seguridad con motivo del ataque de Israel. La delegación soviética no puede dejar de expresar su satisfacción por el hecho de que el Consejo de Seguridad, creo que por primera vez en sus 25 años de existencia, ha reaccionado de manera tan rápida, firme y decisiva ante la agresión, y en su primera sesión adoptó una decisión con el fin de frenar al agresor. Aquellos que trataron de impedir la adopción de esta justa decisión han desempeñado una vez más ante el Consejo de Seguridad y ante el mundo entero el papel poco glorioso de defensores y protectores del agresor israelí y, por consiguiente, el papel de adversarios de un arreglo político pacífico en el Oriente Medio, el papel de adversarios del retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados, el papel de adversarios del retiro al interior de la línea establecida antes del 5 de junio de 1967, el papel de adversarios de la aplicación del principio fundamental de la resolución 242 (1967) relativo a la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra. El Consejo de Seguridad debe condenar resueltamente a Israel por su nuevo acto de agresión contra el Líbano cometido en violación de las obligaciones de Israel en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de las decisiones de esta Organización. El Consejo de Seguridad debe tomar otras medidas más eficaces para detener la agresión.

57. La Unión Soviética está dispuesta, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, a apoyar las medidas eficaces del Consejo de Seguridad encaminadas a frenar al agresor.

58. Por último, desearía llamar la atención sobre la declaración de la Sra. Golda Meir a la que dio lectura el Secretario del Consejo. Dicha declaración está llena de hipocresía y tiende a inducir en error al Consejo de Seguridad y a la opinión pública mundial. Es curiosa la lógica israelí: atacar de noche a un Estado vecino está permitido, pero retirar las tropas de noche del territorio extranjero ocupado no está permitido. Es verdaderamente una lógica de agresor. En la comunicación que acabamos de recibir de las agencias informativas se dice que Israel envió un nuevo y grande grupo de tanques y de vehículos blindados a la zona de las operaciones militares en el Líbano a las 3.15 de la madrugada, es decir que, ya bien entrada la noche del 12 al 13 de mayo, fueron enviadas tropas adicionales muchas horas después de haber aprobado el Consejo la resolución relativa al retiro de las tropas israelíes del Líbano. Tiene lugar de nuevo una violación por parte de Israel de una decisión del Consejo de Seguridad. Es perfectamente evidente que la declaración de la Sra. Golda Meir va dirigida a inducir en error tanto al Consejo como a la opinión pública mundial.

59. Volviendo una vez más a la intervención de hoy de Lord Caradon, puedo declarar abiertamente al Consejo de Seguridad que, en efecto, Lord Caradon es el autor de la resolución 242 (1967). Nadie lo niega. Hoy Lord Caradon se jactó de eso; reconozco que tienen el derecho de enorgullecerse e incluso de jactarse de eso. En efecto, Lord Caradon presentó ese proyecto de resolución. Sin embargo, después, en el curso de casi tres años, desde la época de la agresión israelí, Lord Caradon ha adoptado una posición que entorpece la aplicación práctica de esa resolución. En esto estriba toda la singularidad de su posición. En realidad, desde hace tres años se niega Vd., Lord Caradon, a apoyar sin reserva el principio de la resolución 242 (1967) relativa al retiro de todas las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en junio de 1967. Se niega Vd. a apoyar la aplicación práctica del principio de la no adquisición de territorio por medio de la guerra y a declarar que las fronteras entre Israel y los Estados árabes deben concordar exactamente con la línea existente antes del 5 de junio de 1967. Usted apoya activamente la versión y la fórmula estadounidenses sobre la rectificación de la frontera en provecho del agresor y a expensas de los territorios pertenecientes a las víctimas de la agresión. ¿Dónde está la lógica? Le estamos agradecidos por la paternidad de la resolución, pero no podemos estarle agradecidos por sus acciones subsiguientes que impiden la aplicación de esta resolución. Y le decimos esto franca, honesta y abiertamente ante el Consejo de Seguridad y ante la opinión pública mundial.

60. Ayer, incluso durante el debate de procedimiento que tuvo en realidad un carácter de discusión política aguda, Vd., con el Embajador Yost, en resumidas cuentas, asumió la defensa del agresor, y mediante diversas maniobras de procedimiento trató de impedir o, por lo menos, de demorar la posibilidad de una rápida aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución que terminó por aprobar. Sólo por haber fracasado esas tentati-

vas se vio Vd. precisado a votar con los otros miembros del Consejo a favor de la resolución. Por eso, cuanto más rápidamente ponga Vd. fin a la política y a la posición de defensa del agresor y a las tentativas para justificar sus agresivas fechorías, tanto más rápidamente se podrá resolver el problema del arreglo político pacífico en el Oriente Medio.

61. Sr. JAKOBSON (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Han transcurrido ocho meses desde a que el Consejo de Seguridad consideró la situación del Oriente Medio. La razón de la inactividad del Consejo, como todos lo sabemos bien, no se debe a que haya habido tranquilidad en la región sino a que a este órgano se le ha escapado de las manos la situación del Oriente Medio. Todos los días se producen incidentes violentos de los cuales se toma nota y se archivan.

62. Ahora el Consejo de Seguridad ha sido convocado en respuesta a una incursión excepcionalmente poderosa de las fuerzas armadas israelíes en territorio libanés. El representante de Israel nos ha dicho que el objeto del ataque fue destruir bases utilizadas por los guerrilleros palestinos en sus actividades contra Israel. Pero, como tuve ocasión de expresarlo anteriormente, mi delegación no puede aceptar argumento alguno que justifique una política de represalia militar. Por lo tanto, vimos con gusto la pronta decisión adoptada ayer por el Consejo, al exigir el retiro inmediato de todas las fuerzas israelíes del territorio libanés.

63. Me percato de que la condena de este o de cualquier otro acto de violencia no resuelve nada por sí misma. Una vez más el Consejo se ocupa de síntomas más que de la médula del problema. La última incursión israelí muestra el casi total desmoronamiento de la estructura de los arreglos internacionales logrados después de la guerra de junio de 1967 para poner fin a la lucha y crear los prerrequisitos de paz en el Oriente Medio.

64. Como fundamento de tal estructura estaba el cese del fuego que, por su índole, es temporal, y constituye un primer paso en el proceso de pacificación. La siguiente fase de ese proceso se esbozaba en la resolución del Consejo de Seguridad, de 22 de noviembre de 1967, que preveía una solución política general entre las partes y que también disponía la utilización del Representante Especial del Secretario General como instrumento para promover el acuerdo.

65. Pero el paso del tiempo ha socavado en tal forma el cese de fuego que, prácticamente, ha quedado sin sentido. El Representante Especial del Secretario General, Embajador Jarring, ha quedado reducido a la inactividad. La influencia misma de la resolución del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967 está en peligro de disiparse. Prosiguen las conversaciones entre los cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad pero, juzgar por lo que nos han dicho otros miembros del Consejo, en realidad no se ha logrado nada apreciable. Como señaló esta mañana Lord Caradon, la demora es el principal enemigo de la paz. La ausencia de todo esbozo de arreglo pacífico ha de afianzar la posición de aquellos que no creen en la posibilidad de la paz o que, quizá, ni siquiera la desean. Como resultado, nuestras deliberacio-

nes aquí se divorcian cada vez más de la realidad violenta del conflicto del Oriente Medio, que asume dimensiones nuevas y aterradoras.

66. Mi delegación, desde el comienzo, apoyó firmemente las gestiones de las cuatro Potencias y continuamos haciéndolo, puesto que no creemos que pueda lograrse un arreglo genuino a menos que exista cierta acuerdo entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y también porque vemos en esas conversaciones un reconocimiento de la responsabilidad especial que esos miembros tienen de impedir que el conflicto del Oriente Medio ponga en peligro la paz mundial. Sin embargo, el hecho de que sigan las conversaciones de las cuatro Potencias no puede absolver al Consejo, en conjunto, de la responsabilidad final del mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

67. La única forma eficaz de poner fin al tipo de ataques que hemos estado considerando hoy, y a todos los actos de violencia en el Oriente Medio, es buscar una solución política general del conflicto entre los Estados árabes e Israel. El plan general de ese arreglo está contenido en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Creemos que tanto las cuatro Potencias embarcadas en las negociaciones como las propias partes tienen que realizar ahora un nuevo y supremo esfuerzo para invertir la tendencia a una violencia y peligro mayores, poniendo en marcha un proceso que pueda conducir al establecimiento de una paz justa en el Oriente Medio.

68. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): No tengo más oradores inscritos en mi lista para el debate general, pero los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos han pedido hacer uso de su derecho de réplica.

69. Lord CARADON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Lamento que el Embajador Malik haya juzgado apropiado repetir una acusación que, según creo, sabe que no es cierta. Esa acusación es la de que mi Gobierno no ha tratado de poner en práctica nuestra propia resolución. Me alegro, sin embargo, escuchar la confirmación de su apoyo a la resolución, en todas sus partes.

70. En cuanto a la cuestión del retiro de las tropas y de la paz — ambas van unidas — el Embajador Malik sabe muy bien que nosotros, por supuesto, hicimos nuestras propuestas en la resolución. Apoyamos totalmente las propuestas que aparecen en dicha resolución. El Sr. Malik sabe, también, que en las discusiones celebradas entre las cuatro Potencias sobre las cuestiones de la retirada y de la paz, mi delegación ha formulado planes detallados y completos, en ambos temas. No propongo iniciar ahora un debate en el Consejo sobre distintos textos que todavía se están discutiendo confidencialmente en las reuniones de los cuatro, pero me satisface mucho asegurar al Consejo que, como bien lo sabe el Sr. Malik, las fórmulas que hemos presentado respecto a estas cuestiones esenciales de la retirada y de la paz son, en primer lugar, positivas, en segundo término, concretas, en tercero, justas y, en cuarto lugar, en completo acuerdo con la resolución 242 (1967). Por lo tanto, estoy en condiciones de decir que las acusaciones formuladas por el Sr. Malik son falsas y me complace rechazarlas.

71. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética, para una cuestión de orden.

72. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Desgraciadamente, en esta intervención de Lord Caradon, no he recibido respuesta directa a mi pregunta. Yo había hecho una pregunta directa: ¿están o no el Reino Unido y Lord Caradon a favor del retiro de todas las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados? Esta es la pregunta; pido que se me conteste sí o no, pero que Lord Caradon no caiga en vaniloquencia ni recurra a los subterfugios habituales de la diplomacia británica.

73. Lord CARADON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Voy a repetir simplemente lo que le dije al Embajador: que las propuestas sobre la retirada y sobre la paz aparecen en la resolución. Nuestras fórmulas sobre la retirada y sobre la paz fueron presentadas en las reuniones de los cuatro, como él bien lo sabe. Le he dado una respuesta directa a su pregunta, y sabe muy bien cuáles son las propuestas que hemos presentado, tanto en el Consejo como en las reuniones de los cuatro. No tengo nada que agregar.

74. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Creo que ahora todos saben en qué declaraciones se encuentran las mentiras y en qué declaraciones se encuentra la verdad.

75. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En una próxima sesión me voy a ocupar del problema motivo de estas reuniones y que figura en el orden del día de hoy. Por el momento, deseo simplemente formular dos comentarios sobre la poca pertinencia de las declaraciones características del Sr. Malik que acabamos de escuchar.

76. El representante soviético ha planteado la cuestión del sudeste asiático. Algunos de mis colegas, sin duda, recordarán que los Estados Unidos, en 1965 y 1966, realizaron repetidos esfuerzos para que las Naciones Unidas tomaran la iniciativa respecto a la cuestión de Viet-Nam. Entre otras cosas, planteamos esa cuestión ante este Consejo. Todos esos esfuerzos fueron frustrados por la Unión Soviética. En los años transcurridos, el aliado de la Unión Soviética, Viet-Nam del Norte, ha extendido en forma sustancial y constante su ocupación militar de dos Estados vecinos, dos Estados neutrales e independientes, Laos y Camboya, ambos garantizados por los acuerdos internacionales de 1954 y 1962. Viet-Nam del Norte ha extendido la guerra desde Viet-Nam a esos territorios, contra la voluntad y neutralidad de sus gobiernos. Eso es, pura y sencillamente, imperialismo, que cuenta con la connivencia y el apoyo de la Unión Soviética. Por supuesto, ésta es la razón — la única — de la operación militar limitada que los Estados Unidos están llevando a cabo contra las fuerzas de Viet-Nam del Norte en Camboya. Sin embargo, la Unión Soviética rechaza continuamente todas las propuestas de reactivación de la Comisión internacional de control en Camboya, de que se convoque una conferencia sobre los problemas de Indochina, de que las Naciones Unidas realicen algún tipo de acción en la región, y, en realidad, de cualquier tipo de negocia-

ción tendiente a una solución política. Permítaseme preguntar si éstas son acciones de un gobierno genuinamente interesado en la restauración y el mantenimiento de la paz.

77. En segundo lugar, deseo indicar al Consejo un interesante aspecto de la técnica de negociación del Embajador Malik que he tenido oportunidad de observar detenidamente durante los últimos meses. Cuando desea negociar seriamente, cuando está autorizado por su Gobierno para iniciar el normal toma y daca de las negociaciones diplomáticas y de los arreglos políticos, habla en una forma muy tranquila, como un hombre de negocios. Al contrario, cuando su Gobierno ha decidido no ceder en absoluto e insistir en que la posición soviética sea adoptada en un 100% y, por consiguiente, en llevar las negociaciones efectivas a un estancamiento, entonces trata de ocultar este hecho por medio de una cortina de humo y prorrumpe en un torrente de ampulósidades e inectivas como las que acabamos de escuchar. Esta es una mala señal para la paz en el Oriente Medio.

78. Sólo cabe esperar que después que haya exprimido todas las ventajas de propaganda que pueda obtener de esta posición, él y su Gobierno se unan nuevamente a sus colegas en el sincero y genuino esfuerzo en el cual estamos todos comprometidos — lo espero — para conseguir una completa y rápida ejecución de la resolución 242 (1967).

79. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Entiendo que el representante de la Unión Soviética desea ejercer su derecho de contestación a una contestación.

80. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): La acusación del representante estadounidense de que mi posición es contradictoria carece de todo fundamento. La Unión Soviética, desde los primeros días de la agresión estadounidense en Viet-Nam, ha pedido firme e invariablemente la cesación de esta agresión y el retiro de las tropas estadounidenses de Viet-Nam y de toda Indochina. Sólo después de esto se podrían entablar negociaciones dondequiera que sea. Examinar la cuestión en las Naciones Unidas significa encubrir la agresión y dar al agresor la posibilidad de proseguir su acción. Pienso que el representante de los Estados Unidos sabe esto. Si no lo sabe, lo pongo en su conocimiento, y desearía que comprendiera esta posición. Si la comprendiera, no aceptaría que se acuse al inocente y se absuelva al culpable. El nuevo acto de agresión de los Estados Unidos tropieza no sólo con la reprobación del mundo entero sino también con la de nuestro propio pueblo y en particular de la juventud. Cada uno de nosotros ha podido convencerse de ello en el curso de las dos o tres últimas semanas. Por lo tanto, justificar esto es imposible. Es injustificable desde cualquier punto de vista.

81. En lo concerniente al Oriente Medio, Sr. Yost, sabe Ud. perfectamente que lo que he dicho aquí se lo he venido diciendo desde hace ya más de un año en el curso de las consultas de las cuatro Potencias.

82. Como representante soviético, insisto firmemente en que la resolución 242 (1967) se cumpla en todos sus párrafos y disposiciones; que el agresor no sea recompen-

sado por su agresión; que ni una pulgada del territorio perteneciente a las víctimas de la agresión sea entregada al agresor; que las tropas del agresor — todas, hasta el último soldado y hasta el último oficial — sean retiradas de todos los territorios ocupados por el agresor. El espíritu de la resolución lo exige.

83. Subrayo que los Estados árabes han hecho concesiones inmensas al acceder a considerar como fronteras reconocidas de Israel la línea del 5 de junio de 1967. Hacen grandes concesiones a Israel. Israel se ha apoderado de vastos territorios árabes como resultado de la agresión de 1948-1949. Durante 20 años, Israel se ha negado a resolver este problema, a devolver esos territorios. Ahora los Estados árabes hacen una enorme concesión. No insisten en la devolución de esos territorios. Sólo exigen que se fije la frontera en la línea del 5 de junio de 1967.

84. Sr. Yost, Ud. habla siempre de una rectificación. ¿De qué rectificación se trata? ¿Significa conceder una recompensa al agresor a expensas de las víctimas de la agresión? ¿Significa traspasar a Israel una parte del territorio árabe ocupado por el agresor? ¿Sobre qué base? ¿Considera Ud. que eso concuerda con la resolución 242 (1967)? Ciertamente, no. Rechazo tal posición y tal interpretación. La resolución 242 (1967) del Consejo tiene precisamente como disposición principal que es inadmisibles la adquisición de territorio por medio de la guerra. Estamos firmemente a favor de tal posición.

85. Si Ud. y Lord Carador adoptasen esta posición, el problema se resolvería mañana mismo. Se convocaría a una reunión urgente de las cuatro Potencias con la participación del Embajador de Francia, nuestro distinguido Presidente del Consejo de Seguridad, el Embajador Yost y Lord Carador; mañana elaboráramos una fórmula concertada sobre la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra y sobre el retiro de todas las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados al interior de la línea existente antes del 5 de junio de 1967, y resolveríamos rápidamente todas las otras cuestiones, la paz y todo lo que se quiera. Es así como se presentan las cosas.

86. Y desearía recibir hoy una respuesta precisa tanto del Embajador Yost como de Lord Carador. ¿Están ellos dispuestos a responder simplemente "sí" o "no" a la pregunta relativa a si todas las tropas de Israel serán retiradas de todos los territorios que han ocupado?

87. He ahí lo esencial, el fondo mismo de la cuestión. Mientras no nos entendamos sobre ese punto no podrá haber progreso. Sin retiro de tropas no puede haber paz en el Cercano Oriente. Tal es la realidad. Y cuanto más rápidamente nuestros distinguidos colegas, los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, lo comprendan, tanto mejor será para todos y para la paz en el Cercano Oriente.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Como representante de FRANCIA, solamente quiero señalar que si de este debate surgiera un fortalecimiento de todas las previsiones y medios de ejecución de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, habríamos

hecho entonces un serio progreso hacia un arreglo pacífico.

89. Sr. TOMEH (Siria) (*interpretación del inglés*): Voy a hablar dentro del espíritu y del contexto de la denuncia de que se ocupa el Consejo, concretamente de la formulada por el Líbano por el ataque realizado contra su territorio, y volviendo a la realidad de esa denuncia. Al hacerle, me propongo tratar en primer lugar esta cuestión dentro de sus dimensiones mundiales, con analogías apropiadas y válidas, tornadas del mundo de hoy. En segundo lugar, dentro del contexto de la crisis del Oriente Medio. Los dos aspectos no se pueden separar, ciertamente, pero a veces recalcaré más un aspecto que otro, según lo exija la lógica de la situación.

90. En este momento de ansiedad y preocupación para los pueblos árabes — y para los pueblos de todo el mundo —, estoy seguro de que se comprenderá que continuemos con nuestro clamor por los derechos árabes usurpados, por la violación de nuestras soberanías y por ser las víctimas de la agresión. El representante de Finlandia, en su intervención de hoy, habló de que nuestros debates aquí se divorcian cada vez más de la realidad violenta del conflicto del Oriente Medio. Yo diría humildemente que nosotros tenemos el sentido de la realidad, puesto que somos las víctimas de la tragedia. Una cosa es hablar de aldeas que están siendo destruidas y de niños que son muertos en las escuelas, y leer cartas u observar fotografías y otra es ver a sus propios niños, sus propios civiles y sus propias aldeas destruidas y su propio pueblo asesinado en clínicas matanzas.

91. Ese es, por lo tanto, el sentido de realidad de que deben estar imbuidas nuestras deliberaciones; desde luego, hay una diferencia de perspectiva entre alguien que es víctima de semejante situación y alguien que la examina de una forma un tanto distante, por así decirlo, como Nerón, que observaba cómo ardía Roma mientras tocaba el violín.

92. Cuando el representante de Marruecos intervino ayer y expuso esta sensación de tragedia entre los árabes y en las capitales árabes, trazó un paralelo entre la acción israelí contra el Líbano y la operación norteamericana en Camboya. La misma situación se repite; se reiteran los mismos argumentos por una y otra parte en forma parecida a la de los loros. No obstante, no podría decir que el discurso del representante de Marruecos haya tenido influencia sobre los redactores de los editoriales de esta mañana de los periódicos norteamericanos, ya que muy difícilmente una voz árabe pueda encontrar eco en la prensa de los Estados Unidos. Sin embargo, los concederé el beneficio de la duda y, comenzando con el editorial del *New York Times* de hoy, he aquí lo que dice bajo el título "La crisis más peligrosa":

"La incursión israelí en gran escala contra los refugios de guerrilleros en el Líbano llama una vez más la atención sobre la persistente crisis en el Oriente Medio, que es aún más peligrosa que el creciente conflicto de Indochina, sobre el cual se ha concentrado la preocupación nacional e internacional en las últimas semanas."

Lo único es que el autor de este editorial no dio al Embajador de Marruecos el crédito que se merece por esa idea.

93. El segundo editorial aparece también hoy en el *Daily News* de Nueva York bajo el título "La Camboya israelí", con una fotografía de Moshe Dayan, el matón israelí. Esto es lo que dice el editorial:

"La situación es una copia exacta de nuestro problema camboyano en el sudeste de Asia, problema que los Estados Unidos tratan de resolver con tropas dedicadas a destruir los refugios rojos dentro de las fronteras de Camboya, para volver de inmediato a Vietnam del Sur.

"Ayer Israel realizó su propia y ambiciosa operación camboyana. Cuñas gemelas de 100 tanques y 1.000 soldados israelíes penetraron en el Líbano meridional en un esfuerzo por acabar con las guerrillas de Arafat o con una parte considerable de ellas. . .

"Francamente, somos partidarios de Israel en esta empresa y" — continúa diciendo el autor — "esperamos con muchísimo interés los comentarios sobre el golpe dado contra el Líbano por Israel, a la manera camboyana, de tales adversarios de las acciones de los Estados Unidos en Camboya como el Senador J.K. Javits.

"¿No sería maravilloso" — medita en voz alta un operario del *News* — "si pudiéramos cambiar a Javits por Dayan?"

94. Sin duda, el único comentario que podría hacerse aquí es que el Senador Javits, que se opone a la operación en Camboya pero que respalda la idea de que se suministren *Phantoms*, *Skyhawks* y misiles a Israel para perpetuar su ocupación de los territorios árabes, sufre de esquizofrenia, como algunos intelectuales norteamericanos que escriben sobre la seguridad de las naciones.

95. Que la situación es análoga y sigue la misma pauta no es algo que haya sido revelado a los árabes. En primer lugar, aquí tenemos lo que se ha escrito hoy en estos editoriales norteamericanos. Pero todavía hay más: hay sionistas y dirigentes de la fe judía que han trazado ellos mismos esa analogía. Permítaseme la libertad de mostrar un libro verdaderamente único, publicado en los Estados Unidos después de la guerra relámpago israelí de los seis días contra los árabes. Se llama: *The Jewish Stake in Vietnam*. Tiene tres autores: Meir Kahane, Joseph Churba y Michael King, y en la tapa muestra la bandera de Israel y la estrella de David.

96. Este libro entero expone el argumento de que si el Vietcong, los norvietnamitas y las fuerzas que luchan por la liberación del Viet-Nam del Sur alcanzan su objetivo, ello significará una desventaja para Israel, y en él se explica cómo el general Dayan fue a Viet-Nam del Sur antes de la guerra y tomó parte en ella como paracaidista con las tropas agresoras norteamericanas. La analogía es aceptada incluso por los propios dirigentes de Israel.

97. Aquí tenemos la Agencia Telegráfica Judía, la fuente de noticias más autorizada sobre Israel y el sí-

nismo, instalada en el propio Nueva York por la Agencia Judía para Israel, que forma parte del Gobierno israelí de acuerdo con la ley de 1951 y que es reconocida como tal por el Gobierno norteamericano. Es ésta una situación única en el mundo entero: un gobierno cuya mitad está en Israel mientras que la otra mitad se encuentra en Park Avenue 515, ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York.

98. Pues bien, aquí tenemos lo que dice la Agencia Telegráfica Judía bajo el título de "Israel está preocupado y teme que la caída del régimen camboyano aliente a los rusos en el Oriente Medio". Se habla siempre de rusos y de americanos, como si los pueblos árabes no existieran. Pero sí que existimos. He aquí lo que dice la edición del 5 de mayo de 1970 de la Agencia Telegráfica Judía:

"Nueva York, 4 de mayo. La revista *Time*, en un comunicado para los medios de información, indicó hoy que un alto diplomático israelí cuyo nombre se reserva ha insinuado en una declaración a esa revista que el Gobierno de Israel está seriamente preocupado por el desenlace de la situación en Camboya, pues teme que la caída del nuevo régimen camboyano alentaría a los rusos a incrementar su actividad en el Oriente Medio. Según *Time*, ese diplomático dijo:

"Si los Estados Unidos permiten que caiga el Primer Ministro Lon Nol, los rusos llegarán a la conclusión de que los norteamericanos se han vuelto blandos."

¿Cuál es la conclusión? Que la CIA tendrá que continuar su valiente trabajo.

99. La misma Agencia Telegráfica Judía el 5 de mayo de 1970 se hizo eco de la opinión de un prestigioso rabino judío que había criticado la posición judía con respecto a Viet-Nam. Dijo esto:

"El rabino Brickner dice que las comunidades judías deberían unirse a las otras y condenar la guerra en Viet-Nam. Un rabino norteamericano acusó a la comunidad judía organizada por "no haberse unido a las otras del resto de la sociedad" para condenar la guerra de Viet-Nam y su reciente expansión dentro de Camboya por parte de los Estados Unidos. El rabino Brickner, director de actividades con otras confesiones, dijo que el hecho de que los judíos organizados no toman parte en el movimiento antibélico ponía en peligro las credenciales de la comunidad judía con su propia juventud, que rechaza un enfoque provinciano en los asuntos relacionados con la guerra y la paz en el mundo."

Continuó diciendo:

"Los judíos tienen una tendencia a considerar la situación mundial en forma miope, a través del prisma de la lente israelí."

100. Les relato esto porque, desgraciadamente, ese rabino fue encarcelado en esta tierra donde ayer se nos dijo existía la libertad de palabra y el derecho a disentir. No es necesario que diga que lamentamos y deploramos profun-

damente que cuatro estudiantes norteamericanos hayan sido muertos en la Universidad de Kent.

101. No podría agregar nada a la analogía hecha ayer por el Embajador de Marruecos [1538a. sesión] en su brillante intervención, salvo llevarla hasta sus últimas conclusiones lógicas. Hay similitudes. Por ejemplo, el Presidente de los Estados Unidos nos dice que: "Estaremos en Camboya sólo 30 días y penetramos únicamente 30 millas." Sin embargo, sabemos que la flotilla que remontó el río Mekong llegó a un punto que está 60 millas dentro de Camboya y que murieron varios asesores norteamericanos. Por otro lado, cuando al Presidente Thieu, de Viet-Nam del Sur, se le hizo una pregunta acerca de la operación en Camboya, manifestó: "No existe ningún plazo límite ni tampoco ningún límite en cuanto a las veces que podemos atacar a Camboya y penetrar en ese país. Lo haremos según lo estimemos necesario." La comunicación que usted Sr. Presidente leyó hoy, de la Sra. Golda Meir, expresa lo mismo.

102. No quisiera comenzar una discusión con el representante de un Estado que ha cometido y continúa cometiendo estos actos de piratería internacional. Sin embargo, desearía hacer presente al representante de los Estados Unidos, que es autor de un libro notable, *The Insecurity of Nations*, las opiniones expresadas por Arnold Toynbee pasado domingo, 10 de mayo, sobre la responsabilidad de los Estados Unidos, una de las dos mayores Potencias del mundo. Podemos estar de acuerdo o no con Arnold Toynbee. Podemos decir que es o no es uno de los más grandes pensadores del mundo. Pero no podemos menos de convenir en que Arnold Toynbee es, indudablemente, uno de los primeros pensadores de occidente y de ninguna manera un escritor pro-comunista. Esto es lo que se informó el pasado 10 de mayo: El *New York Times* preguntó la última semana al eminente historiador británico: "¿Cuál es la opinión del resto del mundo, hoy, sobre los Estados Unidos?". No puedo leer toda la respuesta de Arnold Toynbee; leeré, sí, algunos párrafos:

"Para la mayoría de los europeos pienso que América aparece ahora como el país más peligroso del mundo. Dado que América es incuestionablemente el país más poderoso, la transformación de la imagen que proyecta ese país en los últimos treinta años produce mucho temor en los europeos. Probablemente el temor que produce es superior para la gran mayoría de la raza humana, que no es europea ni norteamericana, sino latinoamericana, asiática y africana. Estos pueblos, me imagino, se sienten más inseguros que nosotros. Piensan que en cualquier momento América puede intervenir en sus asuntos internos con las mismas desastrosas consecuencias que siguieron a la intervención americana en el Asia suroriental. Para el mundo en general, la CIA se ha convertido en el espectro que el comunismo ha representado para América."

V continúa diciendo: "Hoy América se ha convertido en la pesadilla del mundo."

103. En su ceremoniosa y sermoneadora forma de hablar, que yo admiro mucho, Lord Caradon nos dio hoy, una vez más, una lección acerca de la moral internacional y manifestó que lamentaba que el Consejo no hubiera

adoptado ayer la enmienda de los Estados Unidos y del Reino Unido, tendiente al cese de todas las actividades militares. Teniendo en cuenta el sentido de equidad de Lord Caradon, le voy a formular la siguiente pregunta: ¿Cuál es el significado exacto de esa enmienda? Si significa que los árabes deben cesar su resistencia a la ocupación de Siria por Israel, por ejemplo, entonces no puedo interpretar las palabras de Lord Caradon sino en el sentido de que el Consejo de Seguridad debería decidir que Israel continúe ocupando militarmente las alturas de Golán. Eso también significa dar a Israel la oportunidad no solamente de ocupar Siria — como lo hizo en 1967 — sino de atacar al Líbano cuando lo estimara necesario.

104. Mi segunda observación es que Israel interpreta el cese del fuego como legalización de la ocupación israelí de los territorios árabes de Jordania, la República Árabe Unida y Siria. Pero ha llegado el momento en que tenemos derecho a preguntar a Lord Caradon si cree que el cese del fuego significa la continuación de la ocupación israelí de territorios árabes, de tres Estados Miembros de las Naciones Unidas, y si esa ocupación debería continuar en la forma en que Israel lo quiera y estime conveniente, o si llegará la hora de que Israel se retire, después de haber impuesto sus condiciones a los Estados árabes, naturalmente con la ayuda de los Estados Unidos y del Reino Unido.

105. Si Lord Caradon no diera una respuesta directa, la suministraré yo mismo. La respuesta no es mía. Las declaraciones de los primeros ministros de Israel después de la guerra de 1967, del Viceprimer Ministro Allon, de Dayan, de Eban, etc. Son ya legendarias. Pero directamente vinculada a mis preguntas a Lord Caradon, hay una declaración reciente del general Weizmann de la que ha informado la agencia telegráfica judía:

"No debe haber la menor concesión territorial a los árabes, declaró el general Ezer Weizmann, Ministro de Transportes de Israel, en una cena organizada aquí anoche para recolectar fondos para el *United Jewish Appeal*. El general Weizmann, ex comandante de la aviación israelí, ha sido nombrado al gabinete por el grupo *Heirut*."

Debo decir que el *Heirut* es el partido de Menachim Begin, el héroe de Der Yassin. El artículo continúa así:

"El general Weizmann no es miembro del Knesset. Dijo a su auditorio: 'Somos víctimas, sin duda, de una psicosis si pensamos que debemos devolver territorios'. Afirmó que: Una vez que Israel, la tierra ancestral, estuviera en nuestras manos, cualquier conversación con los árabes debía centrarse sobre los derechos de Israel sin ninguna concesión territorial.' El general Weizmann, sobrino del finado Dr. Weizmann, Primer Presidente de Israel, no explicó lo que quería decir con 'Israel, tierra ancestral'."

106. Nos encontramos ante el concepto de un Estado que no tiene límites, que no sabe de fronteras. Esto ha sido explicado en términos todavía más claros por el propio general Dayan en *Le Monde* del 9 de julio de 1969:

"Es necesario que se comprenda en el extranjero que aparte de la importancia estratégica que para Israel tienen el Sinaí, las alturas de Golán, los estrechos de Tirán y las colinas al oeste de Jordania estos lugares están enraizados en el corazón de la historia judía. El restablecimiento del Israel histórico no ha terminado. Después de su retorno a Sión, hace cien años, ha continuado un doble proceso de colonización y expansión de las fronteras. Todavía no hemos alcanzado el fin de este camino. Es el pueblo de Israel quien fijará las fronteras de su propio Estado."

107. Me permito decir humildemente a Lord Caradon que ésa es una declaración muy clara del Ministro de Guerra de Israel, declaración en la que reconoce que ha empezado un doble proceso de colonización y expansión. Y ello no solamente amenaza a los árabes sino a la comunidad mundial en general, ya que dijo: "Todavía no hemos alcanzado el fin de este camino. Es el pueblo de Israel quien fijará las fronteras de su propio Estado".

108. Sr. Presidente, esta mañana leyó usted una carta que le había sido dirigida por el Representante Permanente de Israel, en la que aparece una declaración de la Primera Ministra, Sra. Golda Meir. Creo que no es necesario hacer un profundo análisis para asegurar que los portavoces de Israel no hablan solamente a través de dos, tres o cuatro lenguas. Tienen muchas lenguas. El *New York Times*, al que podría calificarse sin temor de ser religiosamente sionista y pro Israel, dice hoy en la página 3 comentando el ataque contra el Líbano del día de ayer:

"Otro objetivo parece ser el de advertir al Gobierno libanés que si no activa eficazmente contra las guerrillas, podría verse sometido a una destrucción igual a la que tuvo lugar en la fronteras de Jordania y de la República Árabe Unida".

En verdad, si leemos con atención veremos que esta amenaza, tan claramente expuesta en este artículo, figura en la carta leída al Consejo y que ha sido distribuida como documento de este órgano [S/9801].

109. Quisiera ocuparme ahora de las obligaciones del Consejo de Seguridad. Hablar de todas las atrocidades, de esos actos que nos recuerdan los de los nazis y que son perpetrados permanentemente por las autoridades israelíes de ocupación, llevaría mucho tiempo. Tenemos la carta recientemente cursada por el representante de la República Árabe Unida que señala que han sido muertos niños en las escuelas; la carta del representante de Jordania a propósito de la mantanza de civiles por los aviones Phantom y Skyhawk, y la carta del representante de Kuwait, con una serie de fotografías, tomadas sobre el terreno, de las víctimas civiles árabes, que incluyen mujeres y niños.

110. La lista es larga y el espectáculo del mundo paralizado ante este despliegue de ilegalidad, de desafío arrogante, de recurso a la fuerza, es para nosotros los árabes trágico e inquietante. En efecto, en todos nuestros países existe hoy una reacción inevitable contra la ocupación sionista y la burla por parte de Israel de la moralidad mundial y del derecho. Palestina ha completado este ciclo.

111. El sistema sionista en las décadas de 1930 y 1940 introdujo el terrorismo organizado en Palestina, en un esfuerzo por frustrar todo intento de establecer un régimen político que garantizara los derechos árabes, y tuvo éxito en el crimen geopolítico contra el pueblo y la tierra de Palestina. Hoy los descendientes de este sionismo han obligado a los descendientes de aquellas víctimas a una reacción de legítima defensa contra la aniquilación y el genocidio total. Que no se olvide que es Israel el que ocupa nuestros territorios, que es Israel el que dice unilateralmente, como ya lo dije aquí, que no tiene intención de retirarse de estos territorios, a pesar de todo lo que podamos escuchar de parte del Sr. Tekoah. Es Israel el que dice que desea negociar directamente la paz, pero que ha retirado del orden del día todos los derechos árabes y que declaró que no son negociables.

112. Volviendo a las responsabilidades del Consejo, a las amenazas constantes, al ataque contra el Líbano — que puede repetirse y se repetirá — quiero recordar dos resoluciones aprobadas por el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. La primera es la resolución 2546 (XXIV) de 11 de diciembre de 1969, que recuerda todas las anteriores resoluciones humanitarias, y que dice que la Asamblea General: "*Gravemente alarmada* por las informaciones recientes sobre castigos colectivos, encarcelamientos en masa, destrucciones indiscriminadas de hogares y otros actos de opresión contra la población civil en los territorios árabes ocupados por Israel,

"...

"*Condena* las políticas y prácticas tales como el castigo colectivo y por zona, la destrucción de hogares y la deportación de los habitantes de los territorios ocupados por Israel;"

113. La Asamblea General también en la resolución 2535 B (XXIV), adoptada el 10 de diciembre de 1969, asignó al Consejo de Seguridad una responsabilidad especial con respecto a la situación tan grave del Oriente Medio. Esta resolución, en sus breves párrafos de la parte dispositiva, dice:

"1. *Reafirma* los derechos inalienables del pueblo de Palestina;

"2. *Señala a la atención* del Consejo de Seguridad la grave situación creada por las políticas y prácticas israelíes en los territorios ocupados y por su negativa a aplicar las resoluciones anteriormente citadas;

"3. *Pide* al Consejo de Seguridad que adopte medidas eficaces en conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas para asegurar la aplicación de esas resoluciones."

114. Creo que ésta es una oportunidad — una oportunidad real y verdadera — para que el Consejo asuma la defensa de la ley y afirme el imperio del derecho contra la ley de la selva, porque si se permite a Israel que continúe su cínico comportamiento, su agresión, sus ataques y su ocupación, los resultados serán terribles no solamente

para los árabes, no solamente para el Oriente Medio, sino para todo el mundo.

115. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel para ejercer su derecho de réplica.

116. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): No creo que esa larga lista de citas y de falsas citas presentadas al Consejo por el representante de Siria merezca ninguna respuesta.

117. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Siria para una cuestión de orden.

118. Sr. TOMEH (Siria) (*interpretación del inglés*): El representante de Israel ha dicho "falsas citas presentadas al Consejo por el representante de Siria". Inmediatamente le desafío a que demuestre que he presentado citas falsas en lo que dije hoy. De lo contrario, estará tratando de confundir al Consejo y estará mintiendo.

119. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

120. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Quisiera decir que la única forma de comprobar las intenciones de Israel con respecto a las fronteras del Estado, que se han de establecer por primera vez entre Israel y los Estados árabes, consistiría en hablar de paz a Israel y no haciéndole la guerra. Nosotros estamos bien dispuestos, y esperamos que algún día los países árabes también lo estén.

121. Al escuchar las palabras pronunciadas en esta sesión por el representante soviético, recordé nuestra experiencia en Israel con los representantes soviéticos en 1967. Cuando la Unión Soviética comenzó entonces a difundir rumores falsos sobre pretendidas concentraciones de tropas israelíes en la frontera de Siria, fue invitado el Embajador de la Unión Soviética en Israel a visitar la zona para que comprobara por sí mismo que esos rumores carecían de fundamento. Simplemente se encogió de hombros y contestó que no tenía interés. Cuando los observadores militares de las Naciones Unidas investigaron esos rumores, verificaron la situación e informaron al Consejo de Seguridad que los alegatos soviéticos sobre concentraciones de las fuerzas israelíes eran producto de la imaginación, el Embajador soviético y sus Gobierno simplemente se negaron a darles crédito. Continuaron difundiendo las mentiras que, como todo el mundo sabe, sirvieron en forma importante para encender la guerra de 1967. Así es hoy: el representante soviético no está realmente interesado en el propósito, naturaleza y alcance de la acción defensiva de Israel contra las bases de agresión en territorio libanés. Ni siquiera está dispuesto a aceptar el hecho de la retirada de Israel. Lo que evidentemente le interesa es calumniar a mi Gobierno y a otros gobiernos e inflamar el conflicto del Oriente Medio.

122. Ahora bien, si estoy de acuerdo con el representante soviético en una cosa: que los discípulos siguen con frecuencia a sus maestros y mentores. En su desenfrenada intemperancia, el representante de la Unión Soviética ha

seguido fielmente a sus mentores árabes, lo cual es de deplorar porque las falsedades y pasiones árabes nunca han hecho ningún bien a sus proponentes. Pero la influencia entre la Unión Soviética y los Estados árabes es recíproca, y si verdaderamente el Consejo de Seguridad necesitara mayores explicaciones de por qué los Estados árabes todavía persisten en su guerra contra Israel y de por qué los Estados árabes pisotean el cese del fuego y se niegan a hacer la paz con Israel, las encontrará indudablemente en la declaración hecha hoy por el representante soviético. Allí, con la investidura de miembro permanente del Consejo de Seguridad, encargado de promover la paz y la seguridad internacionales, encontramos al principal culpable de alentar las llamas del conflicto del Oriente Medio.

123. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

124. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Protesto contra las insolentes declaraciones del representante de Israel. Examinamos la agresión de Israel y no los actos de los miembros del Consejo de Seguridad. Y el hecho de que le hayamos permitido a dicho representante hacer uso de la palabra aquí no lo autoriza en absoluto a ofender a los miembros del Consejo de Seguridad. Su cinismo sobrepasa todos los límites.

125. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quisiera hacer un llamamiento a todos los miembros para que permitan que este debate continúe con toda la seriedad y gravedad que la situación requiere. El Consejo debe poder formarse una opinión propia basándose en los argumentos contenidos en las declaraciones de todos, y cada uno evidentemente sacará las conclusiones de ellas.

126. Tiene la palabra el representante de Israel.

127. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): En 1967 no hubiera habido ninguna intención árabe de lanzar un ataque definitivo contra Israel sin el aliento soviético, y después de 1967 hubiera habido paz entre Israel y los árabes si la Unión Soviética no hubiera apoyado la continuación de la guerra árabe.

128. La intervención de hoy del representante soviético, proviniendo del representante de un Estado que desconoce los derechos de las naciones pequeñas y viola la independencia y soberanía de Estados vecinos, es intelectualmente interesante pero no sorprendente. La intervención soviética se ha convertido en un factor permanente y sombrío en el conflicto del Oriente Medio, en una fuerza de guerra y no de paz, en una fuerza para que siga la guerra de desgaste árabe contra Israel. Con armas soviéticas las fuerzas irregulares que actúan desde territorio libanés han estado atacando y matando civiles israelíes. Los cohetes Katyusha, los cañones Kalashnikov soviéticos se dirigen ahora sin discriminación contra los judíos, tal como sucedió en el pasado con las armas manchadas de sangre de Hitler.

129. Si la Unión Soviética tuviera interés en promover la paz en la región hubiera silenciado las actuales expre-

siones de su política, tanto en el Consejo de Seguridad como en el Oriente Medio. Pondría fin a su identificación con la agresión árabe. Suspendería su creciente participación militar en un conflicto regional. Comenzaría a encaminar a las partes hacia la paz.

130. Uno no puede menos de preguntarse por qué los miembros del Consejo de Seguridad, especialmente los miembros permanentes, escuchan las diatribas bélicas soviéticas — conociendo sus actividades agresivas y sus designios en el Oriente Medio — y continúan colaborando amablemente con la Unión Soviética como si fuera la abuela de Caperucita Roja y no el lobo sediento de sangre que en realidad es.

131. Como están las cosas mi delegación manifiesta al Consejo de Seguridad que si este órgano desea contribuir de forma seria y constructiva a la situación del Oriente Medio, lo más apropiado sería que la Unión Soviética ocupara el lugar que le corresponde, es decir, el banquillo de los acusados, a fin de que dé cuenta de su peligrosa y nefasta conducta en el Oriente Medio.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante del Líbano, que desea ejercer su derecho de réplica.

133. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Prometo ser breve. Sólo deseo referirme a algunos puntos que se plantearon en el debate ayer y hoy. Naturalmente, no tengo una bola de cristal para saber lo que está pasando en las salas donde se reúnen los Cuatro Grandes en sus consultas sobre el Oriente Medio. Naturalmente hemos escuchado muy interesados las declaraciones formuladas hoy. Sin embargo, no me apartaré del propósito principal de esta convocatoria del Consejo que nosotros hemos solicitado, es decir nuestra queja contra Israel por su agresión al Líbano.

134. En primer lugar, debo llamar la atención de Lord Caradon — a quien respeto por su sentido de equidad y legalidad — sobre un punto que planteó esta mañana. Estoy seguro de que muy posiblemente mis dudas no estén justificadas, pero al efecto de que quede constancia en actas quisiera una explicación y, en todo caso, una aclaración de mi mala interpretación.

135. Al comenzar sus observaciones, Lord Caradon dijo que veía con agrado el informe que nos leyó el Secretario del Consejo de Seguridad en nombre suyo, Señor Presidente. Ese informe contenía un mensaje de la Primera Ministra de Israel sobre muchos hechos. Lo que pregunto es si Lord Caradon realmente ve con agrado todo el informe o sólo algunas partes del mismo, que es lo que presumo. Tal vez lo que él ve con agrado es el hecho de que la resolución adoptada ayer por el Consejo en forma unánime fuera puesta en práctica hoy por Israel.

136. Otro punto es que el representante de Israel me acusó ayer de que estaba envileciendo mi argumentación al sugerir que no conozco los hechos y decir yo que el ejército libanés estaba luchando contra las tropas israelíes cuando nuestras fuerzas armadas sabían muy bien lo que pasaba.

137. Me complace decir que estoy plenamente de acuerdo para decir, con el Sr. Tekoah, que el ejército libanés sabe muy bien lo que pasa, ya que siete de sus valientes soldados han encontrado la muerte luchando contra el agresor. Ocho soldados fueron heridos. Las posiciones libanesas fueron cañoneadas continuamente desde el comienzo de la invasión hasta su terminación.

138. Siento lástima por el Sr. Tekoah por cuanto ha estado sometido a las tergiversaciones de sus propios superiores militares, los halcones de Israel. También quisiera decir que las autoridades militares de Israel están mejor informadas que el Sr. Tekoah y saben exactamente cuántas balas de cañón se han lanzado a las líneas del ejército libanés. La intención de Israel fue la de meter una cuña entre el ejército de mi país y nuestros hermanos palestinos. La maniobra fracasó rotundamente. Israel quería crear disturbios, problemas y divisiones en el Líbano. Estos designios también han fracasado, por cuanto el pueblo del Líbano jamás ha mostrado más unidad y solidaridad que durante las últimas cuarenta horas, al enfrentar el peligro y la agresión israelí.

139. El Sr. Tekoah dijo ayer que las fuerzas armadas de su país no podrían retirarse durante el día; estaban esperando la noche. El representante de Siria nos recordó ayer lo que hace el ladrón que viene y se va de noche. La actividad de Israel se fragua y se lleva a cabo siempre en la oscuridad, de noche. Esta mañana, en su brillante discurso, el Embajador Malik de la Unión Soviética nos ha hecho conocer un despacho de prensa que dice que a las 3.30 de esta mañana — es decir, durante la noche — los israelíes continuaban su cañoneo del Líbano.

140. Confirmando al Consejo que durante toda la noche, y protegiendo su retirada del Líbano, la aviación israelí continuó bombardeando y cañoneando nuestras posiciones militares y civiles, causando muchísimas destrucciones. La justificación de Israel es que la operación de limpieza — como la denominó hoy la Sra. Meir — estaba dirigida contra las posiciones de los comandos en el Líbano, es decir, contra los miembros de los movimientos de resistencia del pueblo palestino que luchan por su propia patria.

141. Incluso la relación fantástica que hiciera el Sr. Tekoah ayer muestra lo falaz de sus pretextos, ya que pretendió — y no tengo elementos para confirmarlo — que se dio muerte a cinco *fedayeen*, se tomaron 6 prisioneros y fueron destruidas 36 casas. También destruyeron algunos automóviles. Todo un ejército invasor, toda una brigada blindada, con cientos de tanques y vehículos blindados, con miles — no un millar — de soldados han participado en este ataque contra el Líbano. ¿Para qué? Para destruir 37 casas, matar a cinco *fedayeen* y llevarse consigo seis prisioneros. ¡Qué ironía! ¡Qué cinismo! Pero esto se ajusta a la política oficial de Israel.

142. El Sr. Tekoah nos acaba de recordar a Hitler, pero yo deseo hacerle presente que los racistas y militaristas israelíes están imitando los métodos empleados por los nazis durante la última guerra mundial. Deseo citar un mensaje enviado por el difunto Lord Bertrand Russell el 31 de enero pasado, a una conferencia parlamentaria en El Cairo, pocos días antes de su fallecimiento. Fue, por

así decirlo, su testamento y entre otras cosas dijo lo siguiente:

"Con frecuencia se nos ha dicho que debemos sentir simpatía hacia Israel por los sufrimientos de los judíos en Europa, a manos de los nazis. No veo en esta sugerencia motivos para perpetuar sufrimiento alguno. Lo que Israel está haciendo hoy en día es algo que no puede donarse, e invocar los del pasado para justificar los del presente es burda hipocresía."

143. Esta es la política oficial de los halcones militaristas israelíes. Todos conocemos — y el Embajador Tomch nos lo recordó hoy — las distintas resoluciones de la Asamblea General sobre la región; la insana destrucción de barrios del General Dayan. Esa conducta fue condenada por resolución del Consejo de Seguridad [270 (1969)] y también lo fue, más recientemente, por resolución de la Comisión de Derechos Humanos³. El castigo colectivo que aplican en los territorios ocupados los militares israelíes en Palestina, en las alturas de Golan, en la franja de Gaza y en el Sinaí ha avanzado un paso más trasladándose de los territorios ocupados a los de los países vecinos soberanos. El asesinato en masa de la población civil tienen lugar en regiones escogidas para que nada moleste a los "santuarios" que tienen los israelíes en los territorios árabes ocupados. Esta actitud lleva también al secuestro de civiles inocentes, a los que se acusa en forma sumaria, se los traslada a Israel, se los tortura o se los ejecuta. También lleva a la destrucción de casas y aldeas inocentes, a los ataques aéreos sin razón alguna contra centros civiles que han ocasionado muertos, heridos y secuestro de inocentes, la destrucción de instalaciones civiles y la quema de cosechas. Los israelíes han estado disparando en todas direcciones mientras, al mismo tiempo, en forma clínica tratan de convencer al mundo de que son partidarios de la paz.

144. Acabamos de escuchar las manifestaciones del Sr. Tekoah, que nos invita a que verifiquemos las intenciones de paz de Israel. Hemos puesto a prueba a Israel en muchas oportunidades. Israel ocupa territorio de tres Estados árabes. El concepto israelí de la paz es lo que podríamos llamar una *Pax Israel*, que se ha extendido ahora al Líbano mediante la agresión y la conquista militar.

145. En una larga serie de cartas al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General, el Gobierno del Líbano señaló los ataques israelíes injustificados contra las poblaciones y aldeas así como la lista de víctimas y daños que hemos sufrido. Antes de los últimos acontecimientos, desde el comienzo del año 1969 hasta mediados de marzo de 1970, fueron muertos 16 civiles libaneses, 39 heridos y 43 secuestrados como resultado de estos ataques e incursiones israelíes en nuestros territorios, en flagrante violación del acuerdo de armisticio israelí-libanés, de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho y la moralidad internacionales.

146. Estos son mis comentarios.

147. Vuelvo ahora a una cuestión que es muy importante para nosotros — sé que es una idea muy cara a Lord Caradon —: quiero referirme a la celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas. El Sr. Tekoah ha propuesto que se verifiquen las intenciones pacíficas de Israel. Creo que el Consejo de Seguridad debería adoptar alguna medida para participar en la celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas. Podría hacerlo mediante una resolución muy simple, mediante la cual el Consejo reafirme su dedicación a los principios y disposiciones de la Carta, declarando que, para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, ningún territorio de ningún Estado Miembro de la Organización debe estar ocupado por fuerzas militares extranjeras.

148. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tres representantes han pedido el uso de la palabra para ejercer su derecho de réplica: son los representantes de la Unión Soviética, del Reino Unido y de Israel. Por supuesto, deseo observar escrupulosamente el derecho de réplica, pero quisiera hacer un llamamiento a nuestros colegas para que limiten sus respuestas... todo lo posible mediante una disciplina personal y, de esta manera, se pueda asegurar la labor eficaz del Consejo.

149. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Sr. Presidente, tendré en cuenta su deseo de que abrevie mi declaración en todo lo posible; tengo muy presente este aspecto de lo que usted ha dicho.

150. Mi distinguido amigo y colega, el representante de Siria, llamó mentiroso al representante de Israel. Lo conoce, sin duda, mejor que yo, pero después de haber escuchado su declaración, creo que puedo asociarme a esta definición. El representante de Israel ha acumulado tal cantidad de calumnias, de insinuaciones y de invenciones con respecto a la Unión Soviética que considero indigno de mí responder a todo lo que ha dicho. Eso ha llegado a ser un hábito en él, y no le presto atención; estimo que es indigno de mí responder.

151. Simplemente daré una información al Consejo de Seguridad. Ante todo, la advertencia hecha por el Gobierno soviético sobre la amenaza de agresión israelí contra los países árabes en 1967 ha sido confirmada. La agresión se consumó, y hasta ahora el agresor se opone a un arreglo pacífico. Ese es un hecho histórico, y ninguna invención del representante de Israel aquí le permitirá substraerse a ese hecho.

152. Israel ha estado muchas veces en el banco de los acusados aquí, en el Consejo de Seguridad. Ha sido condenado, y ello más de una vez. Es un delincuente que ha cometido un crimen contra la paz y la seguridad de la humanidad. Sólo por sus ataques al Líbano, Israel fue condenado dos veces. Por ello, cuando el condenado trata de calumniar a otros, no se puede dar fe a lo que dice.

153. Se ha hablado de la ayuda de la Unión Soviética a los países árabes. Sí, prestamos ayuda. Ayudamos con armas, ayudamos con el equipo correspondiente, ayudamos con asesores militares. No lo ocultamos. Nos enorgullecimos de ello. Ayudamos a las víctimas de la agresión y no al agresor. Estamos agradecidos al pueblo esta-

³ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 48º período de sesiones, Suplemento No. 5, resolución 10 (XXVI).

dounidense porque cuando la víctima de la agresión fuimos nosotros — el pueblo soviético, la Unión Soviética —, el pueblo estadounidense nos ayudó durante los años de la segunda guerra mundial. Estamos agradecidos por esto. El derecho internacional permite prestar ayuda a las víctimas de la agresión y no al agresor.

154. Comprendo que Israel y su representante aquí estén muy contentos de que los Estados Unidos le concedan un préstamo de cien millones de dólares a Israel para continuar la agresión y le den armas modernas, aviones Phantom, etc. Pero ésa es la lógica del agresor. Si el agresor recibe un préstamo de cien millones de dólares, una gran cantidad de armas y la promesa de entregas interminables de armas, todo eso favorece la causa de la paz. Pero si se presta ayuda a la víctima de la agresión, eso va en contra de la paz. Si la Unión Soviética insiste en que, de conformidad con la resolución 242 (1967), no se entregue al agresor ni una pulgada del territorio de las víctimas de la agresión, eso es ir en contra de la paz, es bloquear el arreglo pacífico.

155. Pero si los participantes en las consultas de las cuatro Potencias apoyan las pretensiones de Israel con respecto a Jerusalén, Gaza, Belén, las alturas de Golan y muchos otros territorios árabes, eso es una contribución al arreglo pacífico. Esa es la lógica de Israel. Esa es la lógica del agresor. ¿Pero quién aquí, en el Consejo de Seguridad, o en cualquier parte del mundo puede aceptar semejante lógica? Si la Unión Soviética insiste en que, sobre la base de la resolución 242 (1967), se retiren todas las tropas israelíes del territorio libanés, ello equivale a bloquear el arreglo pacífico. Si los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido hablan del retiro de las tropas pero en la práctica insisten, como lo han venido haciendo desde más de un año, en la rectificación de las fronteras en provecho del agresor, ello es una contribución al arreglo pacífico. Eso es bueno desde el punto de vista del agresor, y malo desde el punto de vista de la víctima de la agresión.

156. De conformidad con el derecho internacional, estamos a favor de la ayuda a las víctimas de la agresión y en contra de la ayuda al agresor. Si la Unión Soviética exige el retiro de las tropas israelíes al interior de la línea del 5 de junio, ello significa que la Unión Soviética impide un arreglo pacífico. Si otros apoyan las pretensiones territoriales y el deseo del agresor de quedarse con una parte considerable de los territorios árabes, ello contribuye a un arreglo pacífico. Tal es la lógica de la agresión y la del agresor lo mismo que la de los que apoyan y protegen al agresor.

157. El representante de Israel declaró ayer y hoy que su país y su Gobierno desearán la paz. Si es así, que diga, pues, que Israel acepta enteramente la resolución 242 (1967) — todas sus disposiciones y todos sus párrafos — y está dispuesto a aplicarla; que Israel está dispuesto a retirar todas sus tropas de ocupación de todos los territorios árabes al interior de la línea existente antes del 5 de junio; que Israel conviene en abandonar todas sus pretensiones sobre cualquier parte de los territorios árabes ocupados. Entonces, todo el mundo y el Consejo de Seguridad creerán de veras que Israel está a favor de la paz y de un arreglo pacífico. Hasta ahora, en los casi tres años

corridos desde la agresión israelí de junio de 1967, el mundo no ha escuchado tales declaraciones. Si el representante de Israel así lo declara, el mundo creerá que Israel está a favor de la paz. Esperamos tal declaración.

158. Lord CARADON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Deseo responder a dos preguntas: primero, una que me hiciera el Embajador del Líbano.

159. Tengo el gusto de confirmar que cuando dije que velamos con agrado la noticia recibida al comienzo de nuestra sesión celebrada el hecho de que, de acuerdo con el llamamiento unánime del Consejo, se hubiera completado el retiro de las tropas israelíes. Eso fue lo que expresé cuando comenzamos hoy nuestras deliberaciones.

160. El Embajador Tomeh, por su parte, preguntó cuál era la posición de mi Gobierno con respecto a la cuestión del retiro. Esta cuestión y las metas que deseamos alcanzar han sido expuestas en la resolución, cuyos términos todos conocemos. Además, como ya dije, hemos presentado nuestro concepto ampliado de esas propuestas en las reuniones de las cuatro Potencias. Ese era el lugar adecuado para hacerlo. Hemos indicado nuestra posición y la mantenemos. No se trata de echarnos atrás en los compromisos que hemos asumido públicamente ni en las propuestas que hemos presentado. Y si el representante de la Unión Soviética quiere sugerir que mi país apoya la adquisición de territorios por medio de la guerra, sólo puedo decir que eso es una burda deformación de la realidad.

161. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

162. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión Soviética acaba de repetir los términos "agresión" y "agresor", casi en cada una de sus frases. Confieso que no puedo mostrar tanto conocimiento como él y su Gobierno en materia de agresión. En cuanto a la aplicación de esos términos a otros, el categórico rechazo de ayer en el Consejo de Seguridad del intento soviético de calificar de agresión la acción defensiva de Israel en el Líbano es una respuesta tajante a la actitud abusiva del representante soviético, como lo fue antes un intento similar en junio de 1967.

163. No puedo comprender por qué el representante del Líbano insiste en pretender que la acción israelí de ayer iba dirigida, no contra las bases de organizaciones terroristas, sino contra el ejército libanés. Todos recordamos que al comenzar la reunión matutina de ayer el Secretario General expresó, y cito las actas:

"El Presidente interino de la Comisión Mixta de Armisticio también puso en conocimiento del Jefe interino del Estado Mayor una información que le suministró un representante libanés en la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa que habla ido a la zona fronteriza de Rosh Hanikra para hablar por teléfono con un representante de jerarquía israelí. De acuerdo con esta información, el representante principal israelí declaró que la acción que se llevaba a cabo en la zona de El Arqoub, al este del río Hashani, tenía únicamente el propósito de destruir los comandos de *fedayeen* y

dounidense porque cuando la víctima de la agresión fuimos nosotros — el pueblo soviético, la Unión Soviética —, el pueblo estadounidense nos ayudó durante los años de la segunda guerra mundial. Estamos agradecidos por esto. El derecho internacional permite prestar ayuda a las víctimas de la agresión y no al agresor.

154. Comprendo que Israel y su representante aquí estén muy contentos de que los Estados Unidos le concedan un préstamo de cien millones de dólares a Israel para continuar la agresión y le den armas modernas, aviones Phantom, etc. Pero ésa es la lógica del agresor. Si el agresor recibe un préstamo de cien millones de dólares, una gran cantidad de armas y la promesa de entregas interminables de armas, todo eso favorece la causa de la paz. Pero si se presta ayuda a la víctima de la agresión, eso va en contra de la paz. Si la Unión Soviética insiste en que, de conformidad con la resolución 242 (1967), no se entregue al agresor ni una pulgada del territorio de las víctimas de la agresión, eso es ir en contra de la paz, es bloquear el arreglo pacífico.

155. Pero si los participantes en las consultas de las cuatro Potencias apoyan las pretensiones de Israel con respecto a Jerusalén, Gaza, Belén, las alturas de Golan y muchos otros territorios árabes, eso es una contribución al arreglo pacífico. Esa es la lógica de Israel. Esa es la lógica del agresor. ¿Pero quién aquí, en el Consejo de Seguridad, o en cualquier parte del mundo puede aceptar semejante lógica? Si la Unión Soviética insiste en que, sobre la base de la resolución 242 (1967), se retiren todas las tropas israelíes del territorio libanés, ello equivale a bloquear el arreglo pacífico. Si los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido hablan del retiro de las tropas pero en la práctica insisten, como lo han venido haciendo desde más de un año, en la rectificación de las fronteras en provecho del agresor, ello es una contribución al arreglo pacífico. Eso es bueno desde el punto de vista del agresor, y malo desde el punto de vista de la víctima de la agresión.

156. De conformidad con el derecho internacional, estamos a favor de la ayuda a las víctimas de la agresión y en contra de la ayuda al agresor. Si la Unión Soviética exige el retiro de las tropas israelíes al interior de la línea del 5 de junio, ello significa que la Unión Soviética impide un arreglo pacífico. Si otros apoyan las pretensiones territoriales y el deseo del agresor de quedarse con una parte considerable de los territorios árabes, ello contribuye a un arreglo pacífico. Tal es la lógica de la agresión y la del agresor lo mismo que la de los que apoyan y protegen al agresor.

157. El representante de Israel declaró ayer y hoy que su país y su Gobierno desearán la paz. Si es así, que diga, pues, que Israel acepta enteramente la resolución 242 (1967) — todas sus disposiciones y todos sus párrafos — y está dispuesto a aplicarla; que Israel está dispuesto a retirar todas sus tropas de ocupación de todos los territorios árabes al interior de la línea existente antes del 5 de junio; que Israel conviene en abandonar todas sus pretensiones sobre cualquier parte de los territorios árabes ocupados. Entonces, todo el mundo y el Consejo de Seguridad creerán de veras que Israel está a favor de la paz y de un arreglo pacífico. Hasta ahora, en los casi tres años

corridos desde la agresión israelí de junio de 1967, el mundo no ha escuchado tales declaraciones. Si el representante de Israel así lo declara, el mundo creerá que Israel está a favor de la paz. Esperamos tal declaración.

158. Lord CARADON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Desco responder a dos preguntas: primero, una que me hiciera el Embajador del Líbano.

159. Tengo el gusto de confirmar que cuando dije que veíamos con agrado la noticia recibida al comienzo de nuestra sesión celebrada el hecho de que, de acuerdo con el llamamiento unánime del Consejo, se hubiera completado el retiro de las tropas israelíes. Eso fue lo que expresé cuando comenzamos hoy nuestras deliberaciones.

160. El Embajador Tomeh, por su parte, preguntó cuál era la posición de mi Gobierno con respecto a la cuestión del retiro. Esta cuestión y las metas que deseamos alcanzar han sido expuestas en la resolución, cuyos términos todos conocemos. Además, como ya dije, hemos presentado nuestro concepto ampliado de esas propuestas en las reuniones de las cuatro Potencias. Ese era el lugar adecuado para hacerlo. Hemos indicado nuestra posición y la mantenemos. No se trata de echarnos atrás en los compromisos que hemos asumido públicamente ni en las propuestas que hemos presentado. Y si el representante de la Unión Soviética quiere sugerir que mi país apoya la adquisición de territorios por medio de la guerra, sólo puedo decir que eso es una burda deformación de la realidad.

161. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

162. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión Soviética acaba de repetir los términos "agresión" y "agresor", casi en cada una de sus frases. Confieso que no puedo mostrar tanto conocimiento como él y su Gobierno en materia de agresión. En cuanto a la aplicación de esos términos a otros, el categórico rechazo de ayer en el Consejo de Seguridad del intento soviético de calificar de agresión la acción defensiva de Israel en el Líbano es una respuesta tajante a la actitud abusiva del representante soviético, como lo fue antes un intento similar en junio de 1967.

163. No puedo comprender por qué el representante del Líbano insiste en pretender que la acción israelí de ayer iba dirigida, no contra las bases de organizaciones terroristas, sino contra el ejército libanés. Todos recordamos que al comenzar la reunión matutina de ayer el Secretario General expresó, y cito las actas:

"El Presidente interino de la Comisión Mixta de Armisticio también puso en conocimiento del Jefe interino del Estado Mayor una información que le suministró un representante libanés en la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa que había ido a la zona fronteriza de Rosh Hanikra para hablar por teléfono con un representante de jerarquía israelí. De acuerdo con esta información, el representante principal israelí declaró que la acción que se llevaba a cabo en la zona de El Arqoub, al este del río Hashani, tenía únicamente el propósito de destruir los comandos de *fedayeen* y

que no era intención de las tropas israelíes actuar en contra del ejército libanés o la población, a condición de que el ejército libanés y la población no apoyaran a los *fedayeen*." [1537a. sesión, párr.6.]

164. Entre tanto, las informaciones de fuente árabe han confirmado que la acción defensiva israelí iba dirigida solamente contra las fuerzas irregulares que han convertido el territorio libanés en punto de partida para ataques contra las poblaciones israelíes. Así, en el *Washington Post* de esta mañana leemos esta información desde Beaufort Castle, en el Líbano:

"Una alta posición en el monte Hermon fue repetidamente cañoneada. "Son cañones israelíes que quieren destruir una base de guerrilleros"; según expresó un soldado libanés en Beaufort Castle, lugar que tiene la doble función de sitio turístico y de puesto de observación militar."

165. La misma información cita a un vocero de El Fatah según el cual los comandos se trabaron con los israelíes en violento combate cuerpo a cuerpo y recapturaron una posición defensiva guerrillera que había sido tomada por los israelíes al mediodía.

166. Otros medios de información han publicado informes similares. Así, por ejemplo, la *Arab Middle East News Agency* informó ayer: "Fuentes libanesas expresaron que las fuerzas israelíes rodearon a los *fedayeen* en la aldea de Rashiya El-Bakar."

167. El conflicto del Oriente Medio es ya suficientemente complejo como para que se lo complique más aún con deformaciones, exageraciones y fantasías.

168. Sr. TOMEH (Siria) (*interpretación del inglés*): Muy brevemente, a esta hora avanzada, quiero agradecerle al representante del Reino Unido la respuesta que dio a mis preguntas. Sin embargo, considero que esas respuestas, si puedo decirlo, son incompletas e inadecuadas. En vista de lo tardío de la hora y de las graves consecuencias jurídicas de la cuestión, me abstendré ahora de fatigar la atención del Consejo para mostrar lo inadecuado de las contestaciones dadas por Lord Caradon — que le agradezco — y diré que durante las últimas deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Rhodesia, tuve ocasión de citar un libro de Lord Caradon, titulado *A Start in Freedom*, y que por primera vez en los cinco años que hemos estado juntos en este Consejo, obtuve, en actas, un elogio de Lord Caradon por mi buen gusto literario.

169. La historia de Inglaterra es rica en lores que son al mismo tiempo poetas; y sólo hace dos días, el lunes por la tarde, pudimos escuchar un poema de Lord Caradon. Aunque aprecio su prosa, desgraciadamente no puedo decir que tenga la misma admiración por sus versos. Sin embargo, puedo recordar que en la tradición de Inglaterra hubo otro gran lord que fue poeta, Lord Byron, quien dio su vida por la causa de la libertad de un pueblo. Espero que esto sea otra fuente de inspiración para mejores versos de Lord Caradon.

170. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Por cierto, no deseo la muerte de Lord Caradon, aunque fuera por la causa de la libertad.

171. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Pido disculpas por tomar nuevamente la palabra, pero Lord Caradon me ha hecho una grave acusación. Ha dicho que interpreto incorrectamente su posición y la posición del país que él representa en la cuestión de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra. Al reconocer ese principio de labios para afuera, Lord Caradon no ha dado sin embargo una respuesta a mi pregunta directa: ¿están el Reino Unido y Lord Caradon a favor del retiro total de todas las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados y de su vuelta a la línea existente antes del 5 de junio de 1967? Lord Caradon anduvo con rodeos, pero no dio una respuesta directa. De ello concluyo que apoya la posición de los Estados Unidos y del Embajador Yost, que consiste en rectificar esta línea en provecho del agresor y en traspasar al agresor y dejar en sus manos una parte de los territorios árabes. Si me equivoco, si interpreto mal la posición de los Estados Unidos y del Reino Unido, pido que esos países digan que están a favor de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la guerra, a favor del retiro de todas las tropas israelíes de los territorios ocupados al interior de la línea existente antes del 5 de junio de 1967, y a favor de que esta línea sea reconocida como frontera de Israel. Sólo las respuestas directas a estas preguntas directas demostrarán al Consejo de Seguridad que he interpretado mal la posición del Reino Unido y de los Estados Unidos.

172. Lord CARADON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): He de ser muy breve. Sólo quiero aconsejar al Embajador de la Unión Soviética que lea ante todo la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y luego sus actas de los debates de los Cuatro. De la lectura de esos documentos obtendrá respuesta adecuada a su pregunta.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.